

DEPORTES → 18

Vinicius Júnior ganó el premio The Best al mejor jugador del año 2024

ENTRETENIMIENTO → 20

Óscar 2025: *Frida*, de la peruana Carla Gutiérrez, continúa en carrera

www.larepublica.pe

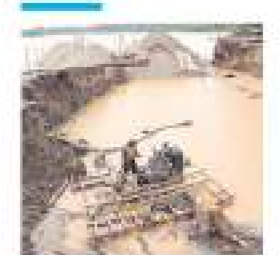
La República

Miércoles
18.12.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República



SOCIEDAD → 14

Exportación ilegal del oro supera los 6.000 millones de dólares anuales

— Según investigación del Observatorio del Crimen y la Violencia del CHS.

ESPECIAL → 8-9

2024, el año de las frases más disparatadas y agraviantes





ECONOMÍA → 12

MEF eleva a S/5.350 el valor de la UIT que tendrá vigencia el próximo año

VIVIENDA DE FREDY HINOJOSA FUE ALLANADA POR ORDEN FISCAL → 4

Vocero presidencial evita detención gracias a ley procrimen del Congreso

— El vocero de la mandataria es acusado, junto con otros 14 funcionarios y proveedores del Estado, de malos manejos en Qali Warma. Según el Ministerio Público, se buscó favorecer a la empresa Frigoinca.

— La autógrafa que restituye la detención preliminar se remitió dos días después de aprobada la norma y permanece en manos de la Presidencia para su promulgación.





ESPECIAL → 2-3

Ministro del Interior es el verdugo de Harvey Colchado

Los letrados Luciano López Flores y Miguel Pérez Arroyo dieron detalles de las irregularidades que se han producido durante el pase al retiro de los coroneles Colchado y Walter Lozano.

La venganza de Dina Boluarte

Gobierno retiró con mentiras al coronel Harvey Colchado

NO ES CIERTO. Se alegó falsamente que los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano eran "antiguos" y no permitían ascender a los más jóvenes, cuando en la PNP hay otros con más años en el grado. También se inventó a último momento una sanción a Colchado para justificar su baja. Colchado y Lozano fueron chantajeados por el exabogado de la presidenta Boluarte, Mateo Castañeda.



EL DATO

A último momento, el tribunal disciplinario nombrado por el ministro Santiváñez "sancionó" al coronel Harvey Colchado para justificar el pase al retiro dispuesto por el Gobierno.

INFORME

Doris Aguirre

"Lo que han hecho con Colchado y Lozano es una vendeta política y el ministro del Interior (Juan Santiváñez) del 6% es el verdugo", expresó el abogado Miguel Pérez Arroyo, defensor de los coroneles PNP Harvey Colchado Huamaní y Walter Lozano Pajuelo, a quienes el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte pasó al retiro por la supuesta causal de "renovación de cuadros".

Como está acreditado ante el Ministerio Público, el exabogado de Dina Boluarte y de su hermano Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda Segovia, ofreció a los coroneles Colchado y Lozano que la jefa del Estado los ayudaría con el ascenso si "colaboraban" filtrando información sobre el caso Los Waykis en la Sombra, y de no hacerlo los pasaría al retiro. La amenaza se cumplió el lunes cuando el ministro del Interior, Juan Santiváñez, firmó las resoluciones de baja de Colchado y Lozano.

El letrado Miguel Pérez, en compañía del constitucionalista Luciano López Flores, relató en conferencia de prensa que el coronel Harvey Colchado se convirtió en "objetivo" de la presidenta Boluarte, desde que participó en la detención de Nicanor Boluarte por el caso Los Waykis en la Sombra, y en el de los Rolex, que implica a la propia mandataria. Colchado, como jefe del equipo de la Diviac adscrito al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), encabezó el allanamiento a la residencia de la mandataria Dina Boluarte.

El abogado aseguró que por esos hechos el exjefe de la Diviac ha sido involucrado en nueve investigaciones administrativas disciplinarias por parte de la Inspectoría General de la Policía Nacional, por haber supuestamente atentado contra la imagen institucional y por no dar cuenta al Comando Policial sobre las operaciones que ejecutaba el Eficcop contra altos funcionarios del Estado vinculados al Gobierno de turno.

En una entrevista con 'Radioprogramas', el comandante general de la Policía Nacional, teniente general Víctor Zanabria Angulo, arguyó que el procedimiento del pase al retiro por renovación de cuadros del coronel Harvey Colchado ha sido regular y descartó cualquier "represalia" por parte de la institución policial. La versión de Zanabria es completamente falsa y responde a su sometimiento al régimen de Boluarte, en lugar de asumir una posición de defensa de la integridad de los oficiales de la Policía Nacional.

Comandante general PNP, Víctor Zanabria, justificó pases al retiro de coroneles Colchado y Lozano como un "proceso regular".

Abogado Miguel Pérez: "Lo que han hecho es una vendeta política y el ministro del Interior (Juan Santiváñez) del 6% es el verdugo".

Nada más falso

"No hay ninguna venganza. Aquí no estamos deshaciéndonos de nadie. Acá estamos haciendo un proceso regular de evaluación en el que 319 oficiales superiores han sido pasados al retiro por renovación de cuadros", señaló Zanabria, el mismo que dispuso que el coronel Harvey Colchado, experto en lucha contra la corrupción, fuera asignado al resguardo de puentes de la Vía Expresa, un acto repudiado por la opinión pública.

De acuerdo con fuentes de **La República** en el alto mando policial, una de las motivaciones sustentadas por la Junta de Calificación de la PNP para pasar al retiro al coronel Harvey Colchado es haber sido supuestamente sancionado con rigor por el Tribunal de Disciplina Policial del Ministerio del Interior.



SE LA TENÍA JURADA. La presidenta Dina Boluarte nunca perdonó que el coronel Colchado dirigiera el allanamiento a su casa en Surquillo.

Dan de baja a otros 12 oficiales de la Diviac

- Además de los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano, y del general PNP Miguel Cayetano Cuadros, el Gobierno pasó al retiro a otros 12 oficiales que pertenecieron a la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac).
- Ellos son los comandantes PNP Willy Gallardo Marquina, Darwin Venero Tito, Carlos Aliaga Alvarez, Tonny Ramírez Cárdenas y Nilver Burgos Cruzado.
- Les sigue los comandantes Tito Carhuatanta Olaya, Danilo Mendoza Montoya, Eduardo Morales Alva, Darwin Mori Urquia y Jorge Párraga Maldonado.
- Con ellos, los mayores PNP Julio Alarcón Horna y Edgar Mesía Vargas.
- Algunos de los oficiales pasados al retiro fueron parte del equipo de la Diviac que investigó por presunta corrupción al general Víctor Zanabria cuando era jefe de la Región Policial de Arequipa.





LÍNEA DE DEFENSA. Arriba, el constitucionalista Luciano López y el abogado Miguel Pérez, defensor de los coroneles Harvey Colchado Huamaní y Walter Lozano Pajuelo (izquierda).

Otra de las razones es que tanto Colchado como Walter Lozano tienen antigüedad en el grado, lo cual imposibilita que otros oficiales continúen en carrera dentro de la institución policial.

Son argumentos completamente deleznables, absurdos, sin sustento legal, por lo que los responsables deberán responder ante la justicia una vez que termine el régimen de Dina Boluarte.

Conforme al constitucionalista Luciano López, la baja de los dos coronel Harvey Colchado Huamaní y Walter Lozano Pajuelo es arbitraria e irregular, y no se ajusta a las normas. López destacó que dentro de la institución policial se han quedado oficiales vinculados a la Junta de Calificación que cuentan con sanciones de rigor y son más antiguos que Colchado y Lozano, así que la versión del comandante general de la PNP, teniente general Víctor Zanabria, es una farsa al completo.

"Es una tremenda arbitrariedad. Lo que están diciendo es que los coroneles Colchado y Lozano, por razones de antigüedad, estaban impidiendo que oficiales más jóvenes pudieran continuar con la carrera. Si eso fuera cierto, ¿cómo pueden explicar ellos que este oficial, a quien evidentemente no conocemos (Huamán Santamaría), no haya sido dado de baja", dijo López a **La República**.

Ministro Juan Santiváñez: "No hay venganza"

- "En absoluto existe una venganza (en los pases al retiro). Nosotros tenemos que entender que dentro de la normatividad policial existen diversas formas de pasar a la situación de retiro a un oficial. Si fuera una vendeta, como es lo que mucha gente opina, a un oficial no se le podría pasar al retiro por medida disciplinaria con tantos procesos aperturados", argumentó el ministro del Interior, Juan Santiváñez, en declaraciones a 'Radioprogramas'.

Los argumentos falaces

En esa misma línea, el abogado Miguel Pérez confirmó que el coronel Luis Huamán Santamaría es de la promoción 1989, a la que también pertenece el general Óscar Arriola, y es más antiguo que Colchado y Lozano. Sin embargo, no ha sido dado de baja "por renovación de cuadros".

"Precisamente, el general Óscar Arriola es quien recomendó el pase al retiro de los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano, y como oficial antiguo en la cadena de mando conoce el trabajo de ambos oficiales", resaltó el abogado Miguel Pérez.

Para la defensa de Colchado y Lozano, llamó la atención que las actas con la lista de los oficiales superiores que pasaban al retiro por renovación de cuadros fueron firmadas el 10 de diciembre de este año por la Junta de Calificación, y entregadas al ministro Juan Santiváñez para que emita la resolución respectiva.

Sin embargo, seis días después, justamente el martes 16 de diciembre, cuando el Tribunal de Disciplina Policial sancionó con rigor al coronel Colchado –por la publicación de una foto de una torta de cumpleaños que grafica el allanamiento a la casa de la jefa del Estado–, el ministro Santiváñez firmó la su resolución de pase al retiro. Todo estaba calculado.

En relación con el coronel Walter Lozano, Miguel Pérez señaló a este diario como otra irregularidad, debido a que dicho oficial se encontraba terminando el curso del Programa de Alto Mando, Orden Interno y Desarrollo (Pamoid), uno de los requisitos para el ascenso a general.

"¿Cómo es posible que estando en el curso, que es pagado por el Estado, hayan dado de baja al coronel Lozano? Eso nunca se ha visto en la historia de la Policía. Es una situación totalmente ilegal", enfatizó el abogado Pérez.

El coronel Harvey Colchado pertenece a la promoción Los Amautas 1997 y fue el número 2 entre los 150 alféreces que egresaron de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional. Mientras que Walter Lozano es de la promoción Los Justicieros y ocupaba el puesto 37 de 350 de su promoción.

Según fuentes allegadas a la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, se encuentran en actividad oficiales que han sido sancionados con rigor por la Inspectoría General. Incluso, uno de ellos fue ascendido al grado de general. Y en otros casos son más antiguos que los coroneles Colchado y Lozano.

Por ejemplo, el mayor PNP César Fuentes Rivera cuenta con cuatro días de rigor en su legajo, tiene 30 años de servicio como oficial y seis años en el grado. Sin embargo, no ha sido pasado al retiro. Otro caso es el del actual jefe de la División de Contrainteligencia de la Digimin, comandante PNP Ismael Arroyo Roca, quien cuenta con 33 años de servicio y 10 años en el grado de comandante, y tampoco ha sido dado de baja. Arroyo es conocido como los "ojos y oídos" del ministro Juan Santiváñez. Y es de la promoción del secretario privado de inspector general, Jhonny Véliz Noriega, quien cumplió mandato del Gobierno para procesar disciplinariamente al coronel Colchado. ♦



SOSPECHOSO. Fredy Hinojosa debe esclarecer si benefició a Frigoinca en los contratos de adquisiciones de alimentos enlatados para ser distribuidos por el programa de apoyo alimentario.

Fiscalía allana casa de vocero presidencial

CASO QALI WARMA. La Fiscalía investiga a una presunta organización criminal integrada por funcionarios de Qali Warma y de la empresa proveedora de alimentos Frigoinca.

César Romero C.

La Primera Fiscalía contra la Corrupción de Lima allanó la casa del exdirector ejecutivo de Qali Warma y vocero presidencial, Fredy Hinojosa Angulo, en busca de pruebas de presuntos actos de corrupción en dicho programa de apoyo alimentario.

Con ese mismo objetivo, se allanaron otros 16 inmuebles vinculados a 14 investigados, entre funcionarios de Qali Warma y la empresa proveedora de alimentos Frigoinca.

La orden judicial autorizaba la incautación de equipo de cómputo, comunicaciones, documentos y otros bienes que pudieran contener información necesaria para el avance de las investigaciones.

De acuerdo con fuentes del Ministerio Público, Hinojosa Angulo y los otros investigados se habrían salvado de una detención preliminar, pues esta medida restrictiva de libertad solo está vigente para casos de flagrancia.

Desde el lunes 16, la presidenta Dina Boluarte tiene en sus manos la autógrafa aprobada por el Congreso que restituye la detención preliminar, pero aún se desconoce si la presidenta promulgará u observará dicha norma.

Organización criminal

La investigación contra Fredy Hinojosa y los demás implicados es por presuntos delitos de organización criminal, colusión, tráfico de influencias y cohecho en relación con la comercialización de conservas en mal estado al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

De acuerdo con la Fiscalía, los funcionarios de Qali Warma y empleados y directivos de la empresa Frigoinca habrían constituido y financiado una organización criminal para beneficiarse de manera ilícita de las adquisiciones del mencionado programa alimentario.

"Dicha red criminal habría operado bajo un mecanismo de corrupción consistente en la entrega de sobornos a diversos funcionarios del mencionado programa de alimentación, de la Dirección General de Salud (Digesa), otras entidades del Estado y personas particulares desde el 2020", informó el Ministerio Público.

Entre los inmuebles allanados, además del de Hinojosa, se encuentran las viviendas del dueño de Frigoinca, el presunto líder de la organización, Nilo Lino Burga Malca, su hijo Michael Burga Farro y los trabajadores y miembros claves: Edgar Capani, Alejandro Mendiola y Noemí Alvarado, Delia Zavaleta, Oliver Burga y Paul Burga.

Igualmente, de los servidores públicos de dicho programa Víctor Salazar, Davilson Rodríguez, Deyvis Espinoza, Miguel Rosales, Yesabella Pazos, José Mera, Luis Álvares, Jean Chuquihuala, Bredt Matos, José Floriano y Ángel Apagueño.

La diligencia se desarrolló, de manera simultánea, en 30 distritos de Lima metropolitana y en la provincia de Huaura; con la participaron 16 fiscales, 15 defensores públicos y 13 peritos informáticos.

La Fiscalía va a analizar el contenido de los celulares, tablets y memorias incautadas en busca de indicios de los tratos ilícitos.

Es de señalar que otra resolución judicial confirmó la incautación de 1.140 conservas de la marca Don Simón que fueron inmovilizadas, el 17 de noviembre pasado, en un almacén ubicado en Lima norte. ◆



INCAUTACIÓN. Fiscalía decomisó celulares, tablets y documentos.



DILIGENCIA. Los allanamientos se iniciaron a las 4:30 a.m.

Fredy Hinojosa niega tener responsabilidad

"Hemos dado todas las facilidades a fin de que el Ministerio Público pueda ingresar al domicilio, revisar los documentos, los equipos, la tablet y celulares, para que pueda corroborar y esclarecer los hechos en relación con mi persona, y no dudo de que haya responsables que tienen que asumir", afirmó Fredy Hinojosa al concluir la diligencia.

Agregó que los hechos materia de investigación sucedieron con posterioridad a su salida de Qali Warma. Anotó que en el caudal probatorio no existen medios que lo incriminen y que no conoce al dueño de Frigoinca.

¿Cuál será la posición de su bancada sobre la unión civil?

SONDEO. La Comisión de Justicia del Congreso aprobó el proyecto de ley que posibilita la unión civil entre dos personas del mismo sexo, con derechos y deberes. El Pleno resolverá si procede o no. En tanto, indagamos la postura de algunas bancadas parlamentarias y encontramos que varias de ellas están en contra.

Elizabeth Prado

HÉCTOR VALER PINTO
Somos Perú

"Hay libertad de conciencia y de voto en mi bancada"

Hay libertad de conciencia y de voto en mi bancada. En mi caso, definitivamente votaré en contra. El problema es que lo están comparando con la institución matrimonial que está regulada en el Código Civil bajo términos diferentes y bajo una denominación diferente a unión civil. Tendrían los mismos derechos sobre todo los patrimoniales que están pidiendo.

Esto afecta a la familia católica y especialmente a la familia tradicional del Perú, que siempre ha mantenido viva la estructura familiar de padres e hijos y el matrimonio heterosexual entre una mujer y un hombre, lo que lamentablemente otras religiones no impulsan, como la musulmana que da libertad a que el varón pueda contraer matrimonio con dos o tres mujeres, tener hijos con dos o tres mujeres.

Y acá en el caso de unión civil se está dando libertad a que la unión entre dos personas del mismo sexo, varones o mujeres, sea la puerta inicial de acceso hacia la destrucción de algunos principios morales que se ha venido cultivando en la sociedad peruana como es el respeto al matrimonio heterosexual y, consecuentemente, el respeto entre el hombre y la mujer.

JORGE FLORES ANCACHI
Podemos Perú

"Debe ser analizada y evaluada mucho más"

Yo creo que en mi bancada, Podemos Perú, cada congresista tiene su posición sobre esto. Pero yo voy a dar una posición personal, como parlamentario considero que hay que apostar por la familia. Bueno, aparte de eso, debo decir que soy católico.

Lo más importante para mí, más allá de las locuras y la predisposición de mis colegas, que ya es problema de ellos, es la defensa de esta institución, me declaro absolutamente profamilia.

Considero que la aprobación de este proyecto de ley en el Pleno afectaría a este fundamental núcleo social. Pienso que quienes lo apoyan tienen temas digamos personales y no deberían meados acá a la familia, que está formada por el padre, la madre y los hijos.

Por estas razones, soy de la opinión de que esta propuesta legislativa debe ser analizada y evaluada mucho más desde todo punto de vista.

Si bien es cierto que otras sociedades han decidido enmarcar este asunto dentro de su desarrollo social, vamos a decir así, este tema debe tener más evaluación, porque es claro que el Perú no está preparado para tener una ley de esta naturaleza.

MANUEL GARCÍA CORREA
Alianza para el Progreso

"Ya se verá si pasa o retorna a la Comisión de Justicia"

Yo no soy la persona autorizada para dar la postura en nombre de la bancada de Alianza para el Progreso, eso lo tiene que dar el vocero. Sin embargo, mi opinión personal es que Dios solamente ha dado a la humanidad el hombre y la mujer para unirse, no hay otro. Es un matrimonio reconocido por la voluntad de Dios y de la sociedad, antes y ahora.

Se trata de un tema que en este momento se ha vuelto mediático. De acuerdo con lo que se ha podido observar, hay bancadas parlamentarias que ya se han pronunciado sobre este proyecto de ley y creo que ya se verá el día en que toque la votación en el Pleno, y ahí se determinará si pasa esta propuesta legislativa o si retorna a la Comisión de Justicia.

Para que se apruebe un proyecto de ley, hay conductos, pueden hacer uso de estos mecanismos dentro del ámbito democrático que tiene la sociedad y que están amparados en la Constitución Política.

Entonces, habría que esperar nomás el momento en que se dé para poder tomar una decisión, porque ahora no podemos pronunciarnos a favor o en contra, ya que aún no ha entrado al debate en el Pleno del Congreso.

MIGUEL CICCIA VÁSQUEZ
Renovación Popular

"En Renovación Popular, somos profamilia y provida"

Los congresistas de la bancada de Renovación Popular somos provida, profamilia. Mire nomás la manifestación que hubo el sábado último defendiendo la familia, fue una manifestación multitudinaria.

Nosotros partimos por la parte divina en que fuimos mandados, porque somos también seguidores de Jesucristo, somos hombres de fe, somos hombres que creemos en Dios.

Y Dios nos ha mandado a una mujer y a un hombre, esa es la unión que Dios ha ordenado para la generación de la familia en el mundo.

Entonces, no estamos de acuerdo con el matrimonio civil entre mujeres o entre hombres.

En cuanto al tema de los derechos que pretende la unión civil, considero que ya eso es un tema particular de cada uno. Cada persona debe corresponder a sus derechos, a sus responsabilidades y deberes también. Eso ya es parte del comportamiento de cada persona, pero nosotros somos profamilia, defendemos a la familia que es la base de la sociedad.

Esta es mi opinión personal al respecto, y es también la postura de la bancada de Renovación Popular. Además, es del presidente de nuestro partido, Rafael López Aliaga.





RAÚL HUAMÁN C.
Fuerza Popular

"Desde luego, afecta a la familia"

Por el momento, al menos personalmente, no estoy de acuerdo, pero en la bancada no hemos tomado ningún acuerdo. Yo creo que Dios ha creado al hombre y la mujer, en ese punto de partida y como buen cristiano y seguidor de la Biblia, yo estoy en desacuerdo con esta situación. Desde luego, afecta a la familia, si uno cree y tiene fe debe respetar lo que la Biblia dice: Mujer, he ahí a tu hijo. Somos procedentes de mujer y varón.

Entonces, sería un mal ejemplo, desde mi punto de vista. Podría ser un peligro desde la moral y la ética, porque quien tiene fe dice que hay hombre y mujer, se tiene que respetar esa ley divina.

La unión civil va a ser controversial en nuestro país, quizás en otros países desarrollados, entre comillas, podría llevarse a cabo estas cosas; sin embargo, sabemos que a nivel mundial hay varones y mujeres.



SUERTE DOBLE. A pesar de las denuncias contra el funcionamiento de Qali Warma, el ministro Julio Demartini se ha salvado dos veces de la censura, por su llegada a Boluarte.

Radzinsky: "El núcleo duro de Boluarte"

- El analista y consultor Jeffrey Radzinsky señaló que el Congreso y el Gobierno "caminan de la mano desde el primer día". Recordó que si bien dos ministros han sido censurados en lo que va de la gestión de Dina Boluarte –Vicente Romero (Mininter) y Rómulo Mucho (Energía y Minas)–, esto ha correspondido a agendas especiales. "Por ejemplo, Mucho salió por lo de Reinfo. Los mineros en las calles pedían que se vaya", dijo.
- Señaló que tiene sentido que Julio Demartini, Morgan Quero y Juan Santiváñez se mantengan en sus puestos. "Junto con Eduardo Arana (Justicia y Derechos Humanos), son parte del núcleo duro", afirmó.

El Congreso se dedica a blindar a los ministros cercanos a Boluarte

DE LA MANO. Morgan Quero, Juan Santiváñez y Julio Demartini –quien ha evadido hasta dos mociones de censura en menos de un mes– se mantienen en sus cargos a pesar de las críticas por su mala gestión y las denuncias en su contra.



ENTORNILLADO. Juan Santiváñez también sigue en Mininter.

Enrique Patriau

La reciente negativa para censurar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini, ha sido el último ejemplo de que la mayoría del Congreso blinda a los alfiles del Poder Ejecutivo, esto a pesar de los cuestionamientos que tienen en su contra.

El titular del Midis, directo responsable político por el deficiente funcionamiento del programa Qali Warma, que ha derivado, incluso, en la intoxicación de niños, salvó el puesto porque la moción en su contra solo consiguió el respaldo de 64 parlamentarios.

Si bien las abstenciones de Fuerza Popular y los votos en contra de Alianza para el Progreso terminaron por inclinar la balanza, ausencias claves en las bancadas de izquierda impidieron que se llegue a los 66 votos que se necesitaban.

"Queda claro que fue una estrategia desde la Mesa Directiva votar la moción recién a la una y media de la madrugada, la hora jugó en contra, contaban con que eso ayudaría (a Demartini)", señaló una fuente del Legislativo que estuvo presente en la sesión de la semana pasada.

En noviembre, Demartini ya se había salvado de otra censura. Aquella vez, apenas 36 legisladores apoyaron sacarlo del cargo. Fue protegido por Fuerza Popular y Alianza para el Progreso. Podemos también contribuyó con sus abstenciones.

Demartini integra el gabinete ministerial desde que Dina Boluarte asumió la Presidencia de la República. Es uno de los ministros más cercanos a la jefa del Estado.

Sin firmas

Otro caso que simboliza el blindaje congresal es el del ministro del Interior, Juan Santiváñez.


ALFIL. Morgan Quero es otro cercano a Boluarte. Su caso recién se verá a partir de marzo.

En medio de una grave crisis de inseguridad y con un estado de emergencia que no ha mejorado la situación, se empezó a mover una moción de censura promovida por Sigrid Bazán (Bloque Democrático Popular). Nunca reunió las firmas requeridas a fin de ser presentada de manera oficial. En realidad, no se pasó de la veintena. El reglamento exige 33 adhesiones.

Asimismo, el ejemplo del ministro de Educación, Morgan Quero, reconfirma esta actitud parlamentaria de no meterse con los ministros más próximos a la presidenta.

Debe recordarse que la semana pasada, con ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos, una reportera de **La República** le hizo notar a Quero el silencio desde el Ejecutivo sobre los 49 asesinados en las protestas contra Boluarte. Quero respondió que los "derechos humanos son para las personas, no para las ratas". Luego se retractó y dijo que no había escuchado la pregunta, a pesar de que fue formulada con bastante claridad.

Hay una moción de interpelación a Quero, la cual se verá en marzo, cuando la legislatura se reinicie. Es verdad, las fechas no daban para que responda una estación de preguntas –requisito indispensable para avanzar hacia una eventual censura–; sin embargo, la Mesa Directiva pudo haberlo invitado al Pleno al menos para que dé explicaciones. No lo hizo.

En agosto, una moción de censura a Quero –y a la ministra de la Mujer, Ángela Hernández– por la forma en que reaccionaron ante el caso de las niñas awajún y wampis violentadas sexualmente por sus profesores fue archivada por el Pleno del Congreso de la República. Se argumentó que no cumplió con el número de firmas. ◆

Suprema arremete contra jueces por inaplicar Ley 32108

FALLO. Sala Penal Permanente cuestiona a los magistrados que no han acatado las reformas al delito de organización criminal y habla de un aparente "activismo judicial".

Diego Casimiro

En una reciente resolución, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema vuelve a pronunciarse sobre las cuestionadas leyes 32108 y 32138 del Congreso, que elevaron las condiciones para considerar la existencia de una presunta organización criminal. En esta oportunidad no fue para absolver forzosamente a una red criminal, como sucedió en el caso Orellana, sino para dirigirse a los jueces que inaplican estas normas.

El tribunal supremo que preside el juez supremo César San Martín considera que "no es tolerable" que un juez resuelva con base en "razones subjetivas particulares". Ello a pesar de que, al no aplicar las reformas del Congreso, "pretenda hacer eco del justificado reclamo popular". Sostienen que se incurriría en "decisionismo" o "activismo judicial".

Los jueces supremos advierten que la facultad de inaplicar una norma se desnaturalizaría "si no exhibe razones constitucionales o convencionales de rescate de los derechos fundamentales, a favor de la dignidad humana de las víctimas o la libertad o las garantías procesales de los imputados".

Por ello, la Sala Suprema establece que "en ningún caso puede admitirse" que el magistrado haga inferencias sobre cómo habría gestado una ley en el Congreso porque ello no es parte de la función jurisdiccional.

DIFUSIÓN



RATIFICACIÓN. Jueces no se han opuesto a estas normas, pero sí advierten sobre sus riesgos.

"Menos por razones que no conciernen al rescate de valores o bienes jurídicos constitucionales o convencionales", añade el colegiado.

De igual manera, el tribunal menciona que toda inaplicación de una ley debe ser elevada en consulta a la Corte Suprema, ya que es la única instancia que tiene "la prerrogativa de disolver las consultas de inaplicación, así como consolidar el criterio constitucional o convencional que corresponde".

La redacción de la resolución estuvo a cargo del magistrado supremo Manuel Luján Túpez y la suscriben sus colegas César San Martín Castro, Iván Sequeiros Vargas, Norma Carbajal Chávez y Saúl Peña Farfán.

Aviso

Lo anterior expuesto sería un mensaje a los jueces de investigación preparatoria Richard Concepción y Jorge Chávez.

Ambos magistrados, al resolver pedidos de archivo al amparo de las nuevas leyes sobre crimen organizado, han hecho observaciones sobre el proceso legislativo.

Así, Chávez Tamariz indicó que, por ejemplo, la Ley 32108 "no tiene un mínimo desarrollo" sobre el presupuesto de cadena de valor o economía ilegal, por lo que recurre a la Convención de Palermo para llenar el aparente vacío legal.

Por su parte, Concepción Carhuancho argumentó que esta norma "se trataría de una ley con nombre propio" del congresista Waldemar Cerrón.

Leyes se tienen que acatar

En la misma resolución, la Sala Penal se ratifica en que las leyes 32108 y 32138 tienen que ser aplicadas en los procesos penales en trámite debido.

"Es, mal que nos pese, una norma vigente y ha sido emitida dentro de la prerrogativa constitucional de configurar la tipicidad delictiva que corresponde" al Congreso, a través de la emisión de normas legales, argumentan los jueces.

"A pesar de las pésimas consecuencias sociales que engendra (la aplicación de estas leyes) por no considerar la grave situación de inseguridad ciudadana que la patria soporta", apuntan.

De esta manera, el tribunal aplicó las normas en la apelación del exministro Geiner Alvarado, con el que solicitaba el cese del mandato de 36 meses de prisión preventiva.

No obstante, aun con dichas leyes, concluyen los magistrados supremos, se cumplen los nuevos presupuestos del delito de organización criminal que la Fiscalía le imputa. ◆

Caen cargos por crimen organizado

- En virtud de las nuevas leyes sobre crimen organizado, se archivaron cargos por organización criminal en los casos Árbitros de Odebrecht, Orellana y Los Galácticos del Fútbol.
- Está pendiente que el Poder Judicial resuelva pedidos similares en los casos Waykis en la Sombra, Cuellos Blancos del Puerto, Dinámicos del Centro, entre otros.

Corte Suprema reafirma su posición de que normas deben aplicarse pese a las consecuencias.

TC dispone la inmediata libertad del exjefe del SIE Juan Rivero Lazo

Por mayoría, el Tribunal Constitucional ordenó la inmediata libertad del exjefe del Servicio de Inteligencia, general EP (r) Juan Rivero Lazo, al establecer que ya cumplió la condena de 25 años de pena privativa de libertad que se le impuso por los casos Barrios Altos, Pedro Yauri, El Santa y del asesinato de Fortunato Gómez Palomino.

El Poder Judicial había determinado que la condena de 25 años de prisión por los casos Barrios Altos, Pedro Yauri y El Santa vencería se cumplía el 9 de abril del 2026, con inicio en abril del 2001; en tanto que la condena de 20 años por el caso Gómez Palomino empezó en enero del 2008 y recién debía cumplirse en diciembre del 2028.



LIBRE. Juan Rivero Lazo saldrá de prisión con pena cumplida.

Rivero Lazo recurrió al TC para que se le reconozca una condena de 5 años de prisión que le había impuesto el Fuero Militar que cumplió entre el 16 de diciembre de 1990 y el 16 de junio de 1995 y, posteriormente, entre el 16 de octubre del 2000 y el 16 de abril del 2008.

Además, que se tenga en cuenta que se encontraba detenido, por orden del Poder Judicial, desde el 9 de abril del 2001.

Igualmente, argumentó que si dichos procesos se hubieran juzgado en un solo caso, habría recibido una pena única de 25 años de prisión.

El TC le da la razón. Reconoce los cinco años de prisión militar y establece que la condena del fuero común debe contarse desde octubre del 2001 hasta el 9 de octubre del 2024. Por lo que, a la fecha, ya cumplió su condena y se dispone su inmediata libertad. Se rechazó su pedido para que se archiven los juicios pendientes por los casos La Cantuta y Carapuelño. ◆

Degradación de la política

REPORTE

Carlos Páucar

Las palabras del ministro de Educación, Morgan Quero, acaban de confirmar que este 2024 es el año de las frases disparatadas, en muchos casos agraviantes. Pero no fue el único que se lució en la fiesta de irse de boca.

La expresión de Quero (*"los derechos humanos son para las personas, no para las ratas"*, que dijo a Almendra Ruesta, reportera de **La República**) desató un reguero de críticas en su contra. Hasta Fuerza Popular de Keiko Fujimori y también Vladimir Cerrón, aliados del régimen, rechazaron "enérgicamente" esa opinión. El segundo exigió su renuncia inmediata.

Quero no fue el único, aunque sí quizás uno de los más notorios deslenguados de este Gobierno, como veremos en seguida.

El año de los mensajes desatinados lo inició ni más menos que la presidenta Dina Boluarte. *"Soy la mamá de todo el Perú"*, dijo ella en Trujillo, sonrisa mediante, al lado del gobernador César Acuña. Era febrero del 2024 y todavía se sentía el dolor por las muertes de 50 compatriotas en las protestas contra su Gobierno, donde había niños y jóvenes entre las víctimas.

Fue la misma mandataria que poco después, ante las críticas a su gestión, utilizó el término "terrorismo de imagen" contra la prensa.

"Tenemos que luchar contra un nuevo mal, una nueva amenaza, la guerra de los mentiras, las fake news, las noticias falsas, creadas para hacer terrorismo de imagen".

Por esos días de marzo, cuando estalló el caso de los Rolex, dos ministras salieron en su ayuda afirmando que la atacaban por su condición de mujer.

"Desde que ella ha asumido, siempre hay algo que va saliendo, me pregunto ¿es porque ella es mujer? No recuerdo que en otras gestiones se hayan visto los relojes de presidentes", afirmó la entonces ministra de Cultura, Leslie Urteaga. *"Confío en mi presidenta. A mí me apena que, por ser mujer, solo esté atacando"*, dijo la exministra de Desarrollo Agrario Jennifer Contreras.

"La degradación llega a eso, a insultar, a descalificar. Es sistemático y no solamente es del Gobierno". Paolo Sosa, politólogo.

"Hay quienes al adquirir poder desarrollan una actitud autoritaria, otros les siguen su discurso". Jorge Yamamoto, psicólogo social.

Por esos días, Boluarte también salió a defender en público a su hermano Nicanor, hoy prófugo de la justicia. *"Mi hermano no participa ni con una sola pestaña en las decisiones de este Gobierno"*, aseguró. También respondió de forma despectiva a un reportero que le pedía acciones ante los incendios forestales: *"No necesito tus lágrimas"*. Y en julio, en el desfile militar, respondió a un asistente que le gritó corrupta: *"Tu mamá"*.

Pero una de las frases que tuvieron más eco fue: *"Hasta con 10 solcitos hacemos sopa, segundo y hasta postrecitos; así somos las mujeres"*.

Aparte de Boluarte, un comentario infaltable en el recuento es el de la exministra de Vivienda Hania Pérez de Cuéllar, con una solicitud insólita: *"Les pido que oren, recen, por todas las autoridades para que no flaqueemos, para que no seamos tentados en robar"*.

Aunque Quero será muy recordado por su



El año de las frases disparatadas y agraviantes

GESTIÓN. La necedad verbal de Morgan Quero no fue lo único. Este año hubo expresiones de todo calibre en miembros de este Gobierno. Hay el peligro, alerta el politólogo Paolo Sosa, de que se siga degradando la política. Y preocupa, según el psicólogo Jorge Yamamoto, la tendencia al achoramiento de las autoridades que deben tomar decisiones importantes, inteligentes, y no emocionales.

"Les pido con profunda humildad que oren, que recen, por todas las autoridades para que no seamos tentadas en robar".

Hania Pérez de Cuéllar

"A veces hasta con unos 10 solcitos hacemos sopa, segundo y hasta postrecitos; así somos las mujeres de nuestro país".

Dina Boluarte

"Los derechos humanos son para los humanos, no para las ratas" (al ser preguntado por **La República** por víctimas de las protestas).

Morgan Quero

EL DATO

Miembros del Ejecutivo soltaron algunas de las frases que aquí reseñamos. En el Congreso también hay mucho por contar. Se debe elevar el nivel de argumentación y de hacer política.

frase contra las víctimas de las protestas del 2022 y 2023, tiene, por cierto, otras perlas. Igual de repudiable fue su explicación tras un reportaje de **La República** denunciando 500 casos de violación en Condorcanqui. Dijo, refiriéndose a las violaciones: *"Si es una práctica cultural, lamentablemente que sucede en los pueblos amazónicos para ejercer una forma de construcción familiar con las jovencitas, entonces vamos a ser muy prudentes"*. Luego, indicó que había sido tergiversado, pronto se disculpó con el pueblo awajún y reconoció que dio "declaraciones inaceptables" relacionando "prácticas culturales" con violaciones a menores.

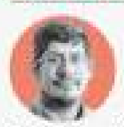
Degradación y frustración

Para el politólogo Paolo Sosa, hay una degradación en general de la política peruana. "Eso hace que cada vez los adjetivos, la descalificación y la animalización (Quero usó el término *ratas*, la congresista Norma Yarrow acusó a una colega de solo usar *burros*) de los oponentes sean más frecuentes de escuchar. Ya es una constante de este Gobierno y de ministros que se refieren de manera peyorativa a sus opositores. Ya es sistemático, no es una situación aislada, anecdótica, y tiene que ver también con la permisividad; es decir, no hay sanciones ni política ni morales, no hay incentivos para corregir el comportamiento".

Sosa añade: "También creo que tiene que ver con la frustración que deben tener al saberse un Gobierno tan impopular".

Le preguntamos si la violencia verbal es parte de un problema mayor de nuestra democracia. Opina que sí. "La degradación llega a eso, a insultar, a descalificar. Es sistemático y no solamente es del Gobierno. Políticos de otras bancadas se han expresado de manera peyorativa. Pero en el Gobierno hay una responsabilidad y da cuenta de la frustración como funcionarios, de la insatisfacción de cómo la gente los increpa por la calle. Si la autoridad política empieza a degradar su propio cargo, lo que sigue lo hemos visto con el Congreso... Ojo, la violencia verbal rápidamente se convierte en violencia física. Y eso es un nivel que deberíamos evitar".

ENFOQUE



José Alejandro Godoy
Politólogo

REFLEJAN UN PROBLEMA MAYOR

Las infelices declaraciones del ministro Morgan Quero reflejan un problema mayor dentro del Gobierno, y muestran el pobre entendimiento que tiene en materia de derechos humanos. De hecho, la gestión Boluarte tiene un serio problema de origen: los 49 fallecidos a causa de impactos de bala generados por miembros de las fuerzas del orden. Es la línea que se ha mantenido en dos años de gestión, a la luz de otros hechos: ataques a medios de comunicación, pobre atención a denuncias que involucran a ciudadanos en situación de vulnerabilidad –como los niños pobres que reciben desayunos escolares en condiciones inaceptables–, otorgar funeral de Estado a un exgobernante autoritario y condenado por asesinato y secuestro; y en general, un absoluto menosprecio por la dignidad humana. Por ello, las últimas expresiones del ministro Quero resultan ser el fiel reflejo de un Gobierno cuya cabeza no ha tenido nunca una autocrítica seria. ❖

Un estilo de gobernar

Quero también dio explicaciones absurdas como que *"el Perú tiene los maestros mejor pagados de América Latina"*. Además, al comentar el 3% de la aprobación de Boluarte dijo: *"Tenemos nuestros propios datos"*; y frente a las clases virtuales ordenadas de manera injustificable debido a la APEC, comentó: *"Será una oportunidad para estar más cerca de nuestros hijos"*.

Al igual que Quero, destaca en esta lista de frases desconcertantes el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. En un audio, el cual niega que sea suyo, se le escucha decir: *"Tú sabes que para salir, todo vale"*... *"¿Dina? me preguntó: ¿usted puede desactivar la Diviac? Yo dije sí"*.

Santiváñez usó el término caviar para atacar a la prensa y a todo crítico de su gestión. *"Son defensores de la caviarada... Hay medios de comunicación contaminados por la caviarada"*, dijo ante audios difundidos por 'Cuarto poder'.

En otro audio, que igual niega que sea suyo, se le escucha: *"Oye, dile, pues, al doctor que controle al huevón de La 'Encerrona'... Mi ayuda en lo que necesites, pero no voy a aguantar cojudeces"*.

También está el ministro Ángel Manero Campos, quien asegura que en el Perú se vive muy bien: *"Lo que tenemos que decir es que en el Perú no se pasa hambre, hasta en el último pueblo del Perú se come de manera contundente"*.

Al premier Gustavo Adrianzén también se le oyó algún desliz, como cuando descalificó el paro de transportistas por las extorsiones: *"El Perú no se detiene, no les podemos hacer el juego a los que quieren socavar la democracia"*.

"Las autoridades de nuestro país requieren un tipo de autocontrol emocional, necesario para tomar decisiones inteligentes".

Pero no solo el Ejecutivo cayó en desatinos. Los congresistas aportaron lo suyo. *"Hay demasiada democracia... Tendría que ser ajustada de acuerdo a la realidad"*, expresó el congresista Edward Málaga. Y el expresidente del TC Ernesto Blume soltó: *"El sistema interamericano está infiltrado del cáncer caviar"*. Y lo peor, sobre los muertos en protestas: *"A la presidenta le he exigido en esa época que sea más dura con la represión, era blanda al principio..."*.

"No hay coherencia con el puesto"

Para el psicólogo social Jorge Yamamoto, "hay personas que cuando adquieren poder van a desarrollar una actitud autoritaria, van a perder perspectiva y actuar de modo omnipotente, poco autocrítico y van a rodearse de personas que les siguen su discurso".

Opina que les observa un fuerte estrés acumulado, "quizás por los incidentes al inicio del Gobierno y que genera mucha presión al gabinete actual". Añade que "puede ser que en el ministro Quero haya aspectos culturales y de temperamento que marcan su tendencia a ser ese tipo autoridad, que no es coherente con su puesto de ministro de Educación y si lo es con la cultura 'chicha-achorada' que está caracterizando nuestro país en general".

Opina que las autoridades del país requieren un tipo de autocontrol emocional, necesario para tomar decisiones inteligentes y no emocionales. ❖



EDITORIAL

EL VOCERO PRESIDENCIAL ALLANADO

En el pedido de allanamiento y detención formulado por el MP contra Fredy Hinojosa, se señala el favorecimiento a Frigoinca.

El círculo del poder alrededor de la presidenta Boluarte ha empezado a ser cercado por la justicia, que busca respuestas a una serie de cargos vinculados a la gestión al frente del Midis y, en especial, del programa Qali Warma.

Se trata de una denuncia bastante puntual. Desde los cargos más altos del ministerio que era liderado por Dina Boluarte como ministra de Pedro Castillo, se produjeron extraños acercamientos con proveedores sin mayor experiencia y con mala reputación, como Frigoinca. Esta empresa extrañamente se mantuvo surtiendo alimentos en mal estado, de origen desconocido y, en algunos casos, no aptos para consumo humano a los niños más vulnerables, quienes son asistidos por el programa social. Hay que recordar que el actual vocero presidencial, Fredy Hinojosa, era el jefe de Qali Warma; el actual ministro del Midis, Julio Demartini, era el viceministro; y para terminar de completar el cuadro, Morgan Quero era el jefe del gabinete de asesores.

El equipo aún se mantiene alrededor de la mandataria, aunque el vocero presidencial tendrá que responder rápidamente a las primeras indagaciones de la Fiscalía, porque ayer ya se ha allanado su domicilio, y no ha quedado detenido por la ley que el Congreso ha aprobado y el Ejecutivo promulgado, que solo acepta la detención provisional en flagrancia. Esta ley debía ser corregida por los efectos que estaba provocando en las decisiones que debe adoptar el sistema de justicia.

> **Habrá que esperar que los siguientes implicados en el caso Qali Warma no se beneficien con leyes procrimen.**

Bajo su amparo, se dejó en libertad a 10 integrantes de 'Las Hienas Verdes' y en los siguientes días a los 11 implicados en el fraude de los socios de la AELU. La corrección, pese a la urgencia, se mantuvo durante dos días en el Palacio Legislativo, sin que se le diera trámite. Recién se ha movido el expediente cuando la congresista Digna Calle puso el grito en el cielo y obligó a que se trasladara al Ejecutivo para su promulgación. El vocero presidencial sin duda se ha beneficiado con la Ley 32181. Con la norma y con la lentitud para tramitar la corrección. Esperemos que los siguientes implicados en la corrupción de Qali Warma no reciban ese beneficio.

OBSERVADOR

FOTOCHECK POLÍTICO DE DICIEMBRE



Mirko Lauer

Dina Boluarte. El método ya está listo, y operando: no decir realmente nada. Usar de escudo distractor a los ministros dispuestos a serlo. Jugar al gato y al ratón con la Fiscalía de la Nación. Creer que el tiempo está a su favor. Ignorar los temas que la incomodan. Todo indica que la movida en Petroperú le está saliendo bien.

Vladimir Cerrón. Perú Libre ha empezado a votar de manera más errática, mientras los engranajes de la justicia siguen apretando al político más prófugo, si cabe la expresión. Muy dedicado a comentar aniversarios (el golpe de Castillo, la batalla de Ayacucho). Según el Gobierno, la persecución es implacable. Fuertes rumores ya lo ubican fuera del país.

Harvey Colchado. Lo sacan de la PNP por haber investigado a Boluarte. Era, pues, un retiro previsible. Hay quienes le ven un futuro político, pero quizás es una exageración. Lo que podría tener futuro es la irritación de la policía, muy zarandeada por un Ejecutivo ineficaz. Pues es la temporada de desplumar a la policía.

Keiko Fujimori. Conduce el partido más sólido del país. Es a quien habrá que ganarle en el 2026. Se ha vuelto la figura política más silenciosa. ¿Cómo hará para despegarse de Boluarte? Pues antifuji y anti-Dina es una combinación fuerte en estos años.

Antauro Humala. Isaac, su padre, ya no parece tan entusiasmado. Por momentos parece que sus detractores le están haciendo la campaña al 2026. Por lo pronto ya tiene algunos notorios mariscos politiqueros prendidos al casco de su proyecto. Pero si avanza mucho, todavía puede ser derribado del papel de candidato-víctima en que se le está instalando.

Domingo Pérez. El emblemático fiscal que ha derribado presidentes ahora empieza a verse del otro lado del mostrador. Enriquecimiento ilícito es una imputación fea, y aun si no pega, lo dejará manchado. Sombras del juez brasileño anti-Lula Sergio Moro. ¿Estamos ante el inicio de una reacción antijudicial del gremio de los políticos?

Juan José Santiváñez. Negador universal de la evidencia. La inseguridad sigue como problema? 1, pero el ministro es un teflón. Repite, casi a diario, que las cosas han mejorado, y que no tiene por qué renunciar. La fotata a Colchado lo tiene sin cuidado. Mientras el abrazo de Boluarte siga apretando, él debe sentir que no tiene por qué irse.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



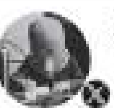
Josefina MQ.Gayoso
@Josefina_28

Hoy, el Estado peruano votó a favor de la moratoria (suspensión) de la pena de muerte en la Asamblea General ONU. Esta resolución reconoce que esa pena barbárica debe abolirse, no disuade, es discriminatoria. No muy consecuente con un Gob. que quiere "debatir" su restauración. ¿Total?



Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

La red de prostitución del Congreso ya cobró una vida. No los encendidos pedidos de investigación de las bancadas parlamentarias y reacciones firmes desde cuando actuaron los sicarios. Hay un pacto sucio de silencio.



Raúl Asensio
@RaulHAsensio

De las muchas cosas viles que ha hecho este Congreso, una de las peores es la creación ayer de 20 universidades nuevas. Saben que esos títulos van a tener nulo valor en el mercado laboral: a cambio de gollerías, están jugando con las expectativas educativas de los más necesitados.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 570024495.
Arequipa: Asociación Vía la Marina, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. 065 231285.
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

PASADO VIVO

Un bicentenario para el olvido




José Ragas

En la mañana del jueves 9 de diciembre de 1824, los dos ejércitos que definirían el destino de América del Sur se encontraron finalmente en la pampa de la Quinua. Si bien sus integrantes habían ido cambiando con el correr de los años, al rendirse unos, pasarse de bando otros o simplemente morir a manos del enemigo, lo cierto es que ambas fuerzas habían venido combatiendo por mucho tiempo y el cansancio y desgaste se dejaban notar en sus oficiales y soldados, especialmente en los que defendían a un exhausto y anacrónico imperio español, que durante las últimas cuatro décadas venía haciendo frente a quienes cuestionaban su autoridad y poder.

La batalla de Ayacucho, como se le ha llegado a conocer, significó uno de los despliegues más impresionantes de infantería y caballería en suelo americano. Hoy en día, cuando la guerra ha mutado hacia el uso de drones (como en el conflicto ruso-ucraniano) o la masacre de civiles (como ocurre en Palestina y el ejército israelí), es difícil imaginar el choque de cuerpos, bestias y máquinas que terminaron por definir la suerte de varios países y el inicio del fin de un imperio de tres siglos donde nunca se ponía el sol. Hacia la tarde de ese 9 de diciembre, una buena parte del continente era oficialmente libre de su metrópoli europea.

La sola mención de Ayacucho se volvió sinónimo de liberación en América Latina. La derrota del ejército realista fue, después de todo, un impresionante esfuerzo continental en recursos humanos y logísticos. Si bien las nuevas repúblicas podían tener cierta tranquilidad desde entonces, los numerosos desafíos de cómo gobernarse como entidades autónomas recién comenzaban, con aciertos y errores que marcaron a sus habitantes entonces y que lo continúan haciendo mientras usted lee estas líneas. Derrotar a un imperio no es poca cosa: Haití lo había hecho pocos años antes con la Francia de Napoleón, el imperio británico y el imperio español y había pagado el precio del aislamiento y una espiral de crisis y violencia que no cesa.



Eso hace que la hazaña de Ayacucho de 1824 no sea tan solo una militar, sino una de carácter político e incluso moral. Por ello, lo menos que se esperaba era una conmemoración que estuviese a la altura de lo que significó entonces y de la promesa que continúa significando doscientos años después. No obstante, eso no ocurrió. En su lugar, tuvimos una ceremonia desabrida desde ese búnker llamado Palacio de Gobierno para evitar que la población abucheara a una mandataria cuya popularidad roza ya el margen de error de las encuestas.

Este ha sido sin duda el bicentenario más accidentado del que se tenga memoria, si uno lo compara con lo que hicieron en su momento Leguía en 1921 y Velasco Alvarado en 1971. La pandemia de Covid-19 impidió que el 2021 pudiese ser celebrado de manera adecuada, a lo que se sumó el inicio de la actual crisis política, con un presidente que terminó dando un golpe de Estado y una oposición que no dudó en desestabilizar al país para obtener una cuota de poder (y no soltarla desde entonces).

La idea de hacer del bicentenario una celebración importante del Gobierno de Dina Boluarte comenzó a gestarse desde el año pasado. Se esperaba que el bicentenario de 1824-2024 pudiese eclipsar no solo al bicentenario de 1821-2021 marcado por el efímero gobierno de Pedro Castillo, sino también la masacre contra ciudadanos que se manifestaban a la toma de mando de Boluarte a fines del 2022. Con un sector Cultura desmantelado por la exministra Leslie Urteaga, una parte importante del sector intelectual alejado y una población civil hastiada, el Gobierno se quedó sin capacidad logística y legitimidad para llevar a cabo una celebración tan importante, similar al que había tenido lugar en otros países de la región años antes.

La ausencia de preparación para el bicentenario refleja a mi entender un problema no solo de Gobierno, sino de Estado. Si me preguntan qué fue lo que hicimos para este bicentenario y qué se deja, me cuesta trabajo encontrar algún ejemplo, más allá de una colección de monedas emblemáticas del Banco Central de Reserva, donde tuvieron el buen tino de incluir al médico afrodescendiente José Manuel Valdés. El Museo Nacional (MUNA) no llegó a cuajar del todo, el Archivo General de la Nación casi fue trasladado a una sede inadecuada en el Callao, la Biblioteca Nacional fue descabezada y la Casa de la Literatura junto con el LUM fueron sometidos a acosos constantes por funcionarios mediocres de este Gobierno.

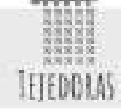
A diferencia de 1824, donde los países de la región confluyeron para hacer de Ayacucho un símbolo sudamericano, el bicentenario ha demostrado lo aislado que se encuentra el Gobierno, incluso de los países más cercanos a su credo autoritario y de derecha ultraconservadora. La APEC le brindó al Gobierno la ilusión por unos días de creer que tiene importancia geopolítica, cuando en realidad se trató de una subasta para ver cómo China y Estados Unidos renegociaban sus propias zonas de hegemonía en territorio peruano sin que podamos hacer mucho por imponer condiciones o sacar provecho de las mismas.

En seis años más (2030) se conmemorarán los doscientos cincuenta años de otro acontecimiento importante para el país: la rebelión de Túpac Amaru y Micaela Bastidas. Tomando en cuenta la atmósfera rancia que envuelve a nuestra clase política, y de seguir en el poder la coalición autoritaria que nos gobierna hoy, es casi seguro que se busque minimizarlo desde el discurso oficial. Ojalá que al menos para entonces se genere un debate interesante, a diferencia de este bicentenario tan gris, opaco y patético como quienes ocupan Palacio de Gobierno y el Congreso.

LAS TEJEDORAS

DERECHOS CULTURALES & PRESUPUESTOS

Las Tejedoras



Si bien la política nacional de cultura al 2030 establece una hoja de ruta para fortalecer la institucionalidad necesaria en materia cultural en el país, partiendo desde los lineamientos, planes de trabajo e instrumentos de gestión, con los cuales se debe facilitar los derechos culturales, dándole el valor necesario al patrimonio cultural material e inmaterial, pero sobre todo a los gestores culturales que son los verdaderos actores del cambio. Los mismos que han sido tantas veces menospreciados y rechazados por los gobiernos de turno y cuya actividad difícilmente es subvencionada y reconocida.

El trabajo cultural es también una acción que requiere esfuerzo y preparación.

Más aún cuando desde el Presupuesto General de la República en teoría se le asigna al sector cultura apenas el 0,4% del total del presupuesto anual.

Pero la realidad desde las regiones y ciudades es que todo pasa por la voluntad política, al no tener una asignación fija por ley, como en el caso de las personas con discapacidad que asigna obligatoriamente bajo pena el 1% del presupuesto local.

En la práctica, la cultura pasó a ser un tema menor que queda relegado a los sobrantes o saldos presupuestales. Aun si se construyen los planes provinciales de cultura, es imperioso normativamente desde el Legislativo poner en agenda un presupuesto fijo y obligatorio, una línea base que signifique el principio de una reivindicación necesaria e históricamente posible, si miramos las casuísticas con las necesidades primarias, los derechos culturales forman y diversifican toda expresión artística desde la experiencia y el conocimiento, la cultura enriquece y transforma. El trabajo cultural es también una acción que requiere esfuerzo y preparación. Y es transversal a todas las disciplinas; por tanto, no todo el tiempo puede estar dependiendo de solo buenas voluntades sobre el papel.

Leydy Loayza Mendoza
Escritora. Regidora provincial de Ica



EL DÓLAR

Interbancario		Compra	Venta
Compra 3,725	Paralelo	3,730	3,750
Venta S/3,740	Bancario	3,696	3,782

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,940	4,050

BOLSAS

		Ayer
IGBVL	-0,54	-0,38%
ISBVL	-0,72	2%
Dow Jones	-0,61	0,3%
Nasdaq	-0,32	+1,46%
Londres	-0,82	-0,46%

COMMODITIES

		Var. %
Oro Londres	US$2.646,6	0,02%
Oro Nueva York	US$2.662,4	-0,26%
Plata	US$30,53	0,1%
Cobre	US$4.014	0,08%
Petróleo WTI	US$70,08	-0,68%

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)	
Pollo	S/11,34
Papa huayro	S/4,68
Cebolla roja	S/2,92
Limón (de bolsa)	S/4,12

INDICADORES

Inflación (12 meses a noviembre)	2,27%
Tasa de referencia (a diciembre)	5,00%
PBI (oct. 2024 vs. 2023)	7,12%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



DECISIÓN. Ocho meses después de su primera aprobación, el Pleno validó este dictamen con 60 votos a favor y 28 en contra.

Ley que elimina cobros por transferencias bancarias quedó en suspenso

FRENO. Una reconsideración suspendió la aprobación final del dictamen. Para algunos especialistas, esta propuesta aliviará la carga económica de los ciudadanos, mientras que otros advierten que desincentivaría a las entidades para brindar ciertos servicios.

Daniel Tapia L.

Las comisiones por transferencias bancarias podrían llegar a su fin. El último jueves 12 de diciembre, el Pleno del Congreso aprobó en segunda votación el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor que busca proteger de la usura a los usuarios de los servicios financieros. Para avanzar en este objetivo, se propone la eliminación del cobro que se realiza por trasladar dinero entre distintos bancos, así como el pago por la tarjeta de crédito.

Según versa esta propuesta legislativa, están exceptuados de sus alcances las cajas rurales y municipales de ahorro y crédito, así como las cooperativas. El incumplimiento de esta disposición será pasible de una sanción conforme a lo estipulado en las normas de la SBS.

Sin embargo, existe una reconsideración pendiente de resolver en el Legislativo para la aprobación final de este dictamen. Se trata de una solicitud presentada por el congresista de Fuerza Popular Víctor Flores. Mientras esto ocurre, desde el Banco Central de Reserva, el Ministerio de Economía, la SBS y la Asociación de Bancos (Asbanc) han manifestado su abierta oposición a esta iniciativa de los parlamentarios Sigrid Bazán y Jorge Flores Ancachi.

Según recordó Adrián Armas durante la conferencia de prensa del Programa Monetario del BCRP, la prohibición del cobro de comisiones podría significar un desincentivo a largo plazo para que las entidades financieras mejoren sus procesos de pago. Sin embargo, para el abogado especialista en defensa del consumidor Jaime Delgado, esta medida es un gran paso para impulsar la bancarización y aliviar la carga económica de los usuarios.

"A todos los usuarios que tienen su cuenta sueldo o su tarjeta de débito, el banco no les paga nada, ni un centavo de intereses por su dinero. Sin embargo, cuando alguien pretende hacer un préstamo o utilizar su tarjeta de crédito, le cobran intereses. Esta propuesta es una forma de facilitar la bancarización como ocurre en otros países", explicó.

Desde la orilla contraria, Jorge Guillén, profesor asociado de la Universidad ESAN, sostiene que el dictamen "no tendría efectos muy positivos en la economía ni va a generar competitividad debido a que es un mercado muy pequeño". Según refiere, eliminar el cobro de comisiones por transferencias bancarias generaría que "este costo se incremente en otro rubro para compensar el gasto".

Argumentos adicionales sobre la norma

- Según Sigrid Bazán, "la propuesta no solo tiene un impacto positivo en la economía de los consumidores, sino que fomenta el uso de los servicios financieros y reduce el costo de acceso a los mismos".
- En Europa existe una zona SEPA que no cobra comisiones por transferencias interbancarias entre cuentas de distintos países.

"Esta es una forma de facilitar la bancarización como ocurre en otros países, donde la mayoría tiene cuentas".

Y es que estas operaciones implican un pago que las entidades financieras hacen a la Cámara de Compensación Electrónica por este servicio adicional.

No obstante, Delgado asegura que los bancos tienen "las suficientes espaldas" para invertir en mecanismos que mejoren la interoperabilidad del sistema financiero y eviten los fraudes. "La tendencia internacional es que las oficinas físicas en el mundo vayan desapareciendo. Con mayor razón, los bancos tienen que facilitar la interoperabilidad de los sistemas financieros. Además, deben tener una mejor actitud frente a sus clientes porque se están vulnerando los sistemas de seguridad", sentenció. ◆

MEF eleva a S/5.350 el valor de la UIT para el año 2025

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el nuevo valor de la unidad impositiva tributaria (UIT) para el 2025, cuyo monto ascenderá a S/5.350. Dicho ajuste implica un aumento de S/200 respecto al valor vigente de S/5.150, que se hará efectivo desde el primer día del próximo año. A través del Decreto Supremo n° 260-2024-EF, se hizo oficial esta decisión que lleva las firmas de la presidenta Dina Boluarte y del titular del MEF, José Arista.

Como es de conocimiento público, la UIT constituye un referente esencial dentro del sistema tributario peruano y es empleado para calcular impuestos, infracciones, multas y límites de deducciones.



AUMENTO. El monto anterior de la UIT era de S/5.150.

Su revisión anual obedece a factores económicos como la inflación, lo que garantiza la adecuada aplicación de las normas tributarias. La regulación de este indicador está contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código Tributario.

En el sector empresarial, la UIT es esencial para establecer los topes de ventas que clasifican a las empresas como micro, pequeñas o grandes. En el caso de los trabajadores en planilla, es un factor determinante en el cálculo del impuesto a la renta (IR), lo que afecta de manera directa en la cantidad que deben abonar al Estado. Este impuesto es fundamental para la recaudación fiscal y para sustentar el gasto público. Finalmente, la unidad impositiva tributaria sirve como parámetro en programas de subsidios y tasas, como el Crédito Mivivienda. ◆



ANTERIOR. Los controles adicionales en la Unión Europea comenzaron a aplicarse en 2015.

Quinua orgánica ingresará a la UE sin controles adicionales

IMPACTO. También se beneficiarán los despachos de limón, granada y café, que fueron excluidos del listado de la Unión Europea.

Daniel Tapia I.

La quinua orgánica es uno de los principales productos de exportación que tiene el Perú, y a partir del próximo año ingresará a la Unión Europea (UE) sin controles adicionales, luego de superar la presencia de residuos de plaguicidas detectada en el 2015, según comunicó la Asociación de Exportadores (ADEX).

"Desde marzo del 2023, propiciamos reuniones y gestiones entre nuestros asociados y autoridades, aprovechando espacios con el Ejecutivo y el Congreso de la República. Ahora vemos los buenos resultados, pues esta exclusión beneficiará directamente a los agricultores nacionales", explicó Diego Llosa Velásquez, gerente central de Exportaciones del gremio. Asimismo, resaltó el trabajo de cooperación interinstitucional entre sus asociados y las autoridades nacionales para lograr la exclusión de la quinua orgánica de este listado de la UE que comprende a los productos orgánicos sujetos a controles adicionales. Dicho anuncio, asimismo, facilitará los envíos de limón, la granada y el café, que también fueron retirados de esta relación.

Como se recuerda, la Unión Europea implementó controles adicionales a este grano andino ante la presencia de residuos de plaguicidas, lo que significaba un desincentivo al exportador peruano e importador europeo, especialmente por el riesgo de confiscaciones. Ahora, la nueva lista de productos orgánicos sujetos a controles adicionales de la UE solo incluye a los plátanos y el jengibre (kion).

Exportaciones de quinua

Entre enero y octubre de este año, los despachos de quinua convencional y orgánica al extranjero totalizaron US$107 millones 027.587, lo cual representó un alza de 39,6% frente a lo registrado en el mismo periodo del 2023 (US$76 millones 676.571), de acuerdo con cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade.

En los primeros 10 meses del 2024, la quinua procedente de Perú llegó a 68 países. El principal destino fue Estados Unidos, con envíos por US$48 millones 892.000, registrando un aumento del 52,6% y participando con el 45,7% del total. Le siguen Canadá con despachos por US$7 millones 663.000 y una participación del 7,2%. Completan la lista Italia (US$5 millones 368.821), Países Bajos (US$4 millones 451.403) y Reino Unido (US$4 millones 251.895). Finalmente, los países más dinámicos en el top 20 fueron China, Italia, Alemania, Israel y Países Bajos. Vale mencionar que se retomaron los despachos a Estonia, Argelia y El Salvador.

Agroexportaciones sumaron casi US$10.000 millones hasta octubre

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó que las agroexportaciones en nuestro país lograron ventas por US$9.684 millones entre enero y octubre de este año, lo que significó un incremento de 22,3% en comparación con el mismo periodo del 2023.

De acuerdo con el registro oficial, los despachos de productos agrarios tradicionales alcanzaron un total de US$1.003 millones, cifra que representó un incremento del 50,2% frente a lo analizado en el año anterior. Dicho resultado se debió a las mayores exportaciones de café sin tostar y sin descafeinar (US$917 millones), así como las ventas de otros azúcares de caña sin aditivos, que totalizaron US$22,6 millones.

EL DATO

■ **Proyección.** Midagri estima que, al final del año, las exportaciones de alimentos alcanzarían los US$12.000 millones.

En relación con los envíos al exterior de productos agrarios no tradicionales, estos alcanzaron US$8.681 millones, monto mayor en 19,9% que lo observado en el mismo periodo del 2023. Durante los diez primeros meses, los productos más destacados fueron los arándanos frescos, paltas, uvas frescas, cacao en grano crudo, espárragos, etc.


DESPACHOS. El principal destino es Estados Unidos.

OTRA VÍCTIMA. La noche del lunes fue asesinado el mototaxista Gregorio Valverde Obregón en Los Olivos. Se habría negado a pagar cupos a extorsionadores.

Estudio demuestra que la delincuencia se ha incrementado

SIN CONTROL. Hasta diciembre se han cometido más de 1.900 homicidios en el país. El 2024 podría ser el año con más muertes según primer reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia.

Rosmery Tapara

Nadie está ni se siente seguro. La victimización y la delincuencia a nivel urbano nacional se han incrementado en los últimos dos años, y pasaron de 25,1% a 27,8%, según el primer reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia realizado por la organización Capital Humano y Social (CHS), con datos recopilados hasta diciembre del 2024.

El estudio señala que la extorsión, los préstamos 'gota a gota', las estafas y los robos de celulares son los que más afectan a los peruanos. Además, se registra un aumento preocupante de homicidios, lo que convierte al crimen organizado en una amenaza creciente en el país.

Carlos Basombrío, exministro del Interior y uno de los responsables del reporte, explica a **La República** que el robo callejero sigue siendo el principal detonante de la percepción de inseguridad, mientras que los homicidios cobran mayor relevancia debido a la consolidación del crimen organizado.

Y las cifras le dan la razón. Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), hasta el 17 de diciembre, la cifra homicidios llega a 1.913, teniendo a Lima como la región con más asesinatos, al registrar 787 casos. Lo siguen La Libertad con 261 crímenes y Piura con 111 muertes.

Extorsión y muertes

El informe también precisa que solo en noviembre del 2024 se contabilizaron 106 homicidios relacionados con extorsión y robo agravado. De mantenerse esta tendencia, el 2024 podría convertirse en el año con más homicidios en el Perú, que alcanza una tasa estimada de entre 10 y 11 homicidios por cada 100.000 habitantes, según el reporte de CHS.

El caso de homicidio más reciente sería el del mototaxista Gregorio Eulogio Valverde Obregón (54), quien fue asesinado la noche del lunes a unas cuadras de su casa, en Los Olivos, por dos sujetos a bordo de una moto lineal, presuntamente por negarse a pagar cupos, señalaron otros transportistas.

Las denuncias por extorsión también han aumentado drásticamente. Entre agosto y octubre del 2024 se registraron 408, 566 y 715 denuncias mensuales, respectivamente. Dentro de esta categoría, las denuncias de extorsión agravada sumaron 53 en agosto, 66 en setiembre y 69 en octubre.

Basombrío señala que la lucha contra la extorsión no está funcionando porque "no se ha trabajado en serio todo lo que es investigación y todo lo que es inteligencia, y creo que esa es la explicación de por qué estamos tan mal en la lucha contra la extorsión".

Y según cifras del INPE, hasta agosto del 2024 había 1.186 presos por este delito, mientras que las denuncias acumuladas superan las 50.000.

"No se ha trabajado en serio todo lo que es investigación y todo lo que es inteligencia, y creo que esa es la explicación de por qué estamos tan mal en la lucha contra la extorsión".

Carlos Basombrío
Exministro del Interior

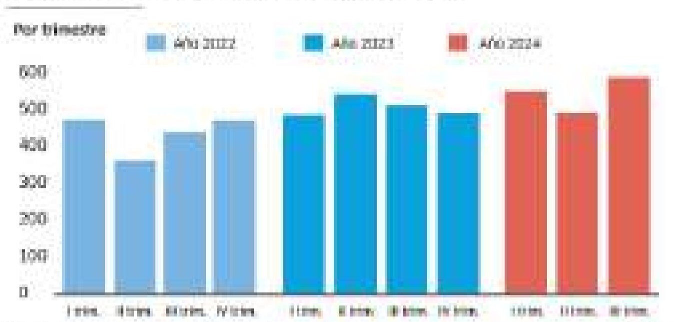
Minería ilegal

Por otro lado, el informe también aborda la problemática de la minería ilegal, calificándola como la economía criminal más grande del país. CHS advierte que la ampliación del Reinfo y la censura del ministro de Energía y Minas han favorecido a organizaciones delictivas vinculadas a esta actividad.

Asimismo, el Observatorio del Crimen y la Violencia estima que, debido al alza del precio del oro, las exportaciones ilegales superarían los 6.000 millones de dólares anuales.

Este incremento, según el informe elaborado por CHS con el patrocinio del Banco de Ideas y el BCP, propicia la expansión de actividades violentas asociadas a la minería ilegal, así como la corrupción y penetración en las instituciones estatales. La situación refleja la creciente complejidad del crimen organizado en el país, con implicaciones graves para la seguridad ciudadana y la economía nacional. ✣

Homicidios y tentativas (Lima y Callao)



Realizan reconstrucción de doble crimen en Carabayllo



Acusado volvió al lugar.

Volvió al lugar del crimen. Sebastián Chacón, investigado por la muerte de su expareja y de la madre de esta, participó ayer en la reconstrucción del doble asesinato en la vivienda ubicada en la urbanización Santo Domingo, en Carabayllo. Como se sabe, las víctimas son Ana Lucía del Portal, de 23 años, y Nancy Carrión, de 64.

Chacón, quien portaba un chaleco antibalas y un casco, fue trasladado al lugar bajo estrictas medidas de seguridad y estuvo acompañado por varios efectivos policiales. Ante esta situación, vecinos y familiares se congregaron con pancartas en los exteriores de la vivienda para exigir justicia y el máximo castigo para Chacón.

Cabe destacar que la Fiscalía viene tratando el caso como un presunto feminicidio.

Como se recuerda, el acusado en un inicio señaló que desconocidos ingresaron a la vivienda a robar y luego atacaron a Ana Lucía y Nancy. La PNP sigue con las investigaciones. ✣

Se registran dos incendios en Ventanilla y centro de Lima

Un incendio de grandes proporciones se registró en un inmueble del asentamiento humano Defensores de la Patria, en Ventanilla, el cual afectó cuatro viviendas de material precario. Hasta el lugar llegaron ocho unidades del Cuerpo de Bomberos para apagar las llamas.

Por otro lado, en el centro de Lima se reportó un siniestro de grandes proporciones en un edificio que funcionaría como almacén de productos de imprenta, ubicado en el jirón Camaná 1190, cerca del Real Plaza Centro Cívico. Alrededor de cinco unidades de bomberos acudieron al lugar para evitar la propagación del fuego a otras áreas. Por suerte solo hubo daños materiales, según confirmó un oficial de los bomberos. ✣

Lluvias amenazan regiones y aumenta caudal de ríos

ALERTA. Senamhi advierte que precipitaciones en Apurímac, Puno, Arequipa y otras continuarán hasta mañana. Alcalde de Chosica reitera pedido de estado de emergencia para Lima este.

Fiorella Azaña

En los últimos días se han registrado fuertes lluvias en la sierra central y Lima metropolitana, por lo que han aumentado los caudales de los ríos Rímac y Chillón. Estas precipitaciones podrían activar 22 quebradas en Lima Este como en Lurigancho-Chosica y otros distritos, según advirtió el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Ante este panorama, el alcalde de Chosica, Oswaldo Vargas, reiteró su pedido de declarar en estado de emergencia a su distrito y también para Chaclacayo y Cieneguilla, a fin de prevenir desbordes y huaicos en las zonas donde en años anteriores hubo devastación y familias damnificadas.

"El río Rímac ha incrementado su caudal y sus niveles han subido. En comparación con el mes de diciembre del año pasado, se observa un aumento significativo en el caudal", señaló.

Asimismo, explicó que con esta medida se llevará a cabo la descolmatación del afluente en los puntos críticos, como a la altura del colegio Pablo Patrón, el centro de Chosica y el puente Caracol.

Habrá lluvias fuertes

Al respecto, Piero Rivas, especialista en meteorología del Senamhi, indicó a **La República** que las lluvias en la sierra, especialmente en regiones como Junín, Pasco, Ayacucho, Arequipa, Puno, Apurímac, entre otras, serán de moderadas a fuertes y continuarían hasta el día jueves 19 de diciembre.

Asimismo, explicó que, entre Lima y Junín, se esperan precipitaciones fuertes de nivel rojo, lo que podría generar la activación de quebradas en zonas como Lurigancho-Chosica.

"Para Lima metropolitana, hoy y mañana serán los últimos días de lluvias. Sin embargo, entre Lima y Junín se prevén precipitaciones más intensas. Esto ha generado un aumento en el caudal del río Rímac, por lo que es necesario realizar un seguimiento para evaluar si supera los niveles de peligro durante este mes de diciembre", señaló el especialista del Senamhi. ❖



CRECIDA. Los ríos Rímac y Chillón muestran un incremento en su caudal. Senamhi señala que lluvias seguirán en la sierra.

Precipitaciones ocasionan huaicos

- **En Cusco, el deslizamiento de un cerro dejó a cuatro familias damnificadas y otras tres personas afectadas. Las intensas y prolongadas lluvias registradas en la zona causaron el hecho.**
- **Mientras tanto, en Áncash, las precipitaciones han provocado huaicos que perjudicaron dos puentes en el centro poblado de Carhuayoc, en Huari. Ante este hecho, la Municipalidad de San Marcos, junto con los pobladores, limpió la zona dañada.**

Crimen ocurrió en VMT.

Nueve meses de prisión preventiva para feminicida

La Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de Lurín logró que se dicten nueve meses de prisión preventiva contra Gerson Juárez Tapia, investigado por el feminicidio de una menor de 12 años hallada en una vivienda de Villa María del Triunfo, el pasado 9 de diciembre.

Como se recuerda, la captura del presunto responsable del asesinato fue posible gracias al pedido de la familia y al trabajo de la Policía y el Ministerio Público.

Tras la detención del sospechoso, el Ministerio Público presentó pruebas iniciales contundentes que respaldaron la medida judicial.

Entre las pruebas figuran testimonios claves y evidencias periciales, los cuales fueron fundamentales durante la investigación preparatoria. ❖

Pasco: paredes de estadio caen por lluvias intensas

Las paredes del estadio municipal de Goyllarisquizga, ubicado en Pasco, colapsaron debido a las intensas lluvias registradas en la zona. La estructura quedó seriamente dañada, lo que obligó a cancelar las actividades deportivas programadas.

Asimismo, la vía departamental que conecta el distrito de Yanahuanca con la ciudad de Cerro de Pasco se encuentra completamente bloqueada por la caída de un huaico en el sector del centro poblado de Huaylasjirca, en la provincia de Daniel Alcides Carrión. Las precipitaciones provocaron el deslizamiento de grandes rocas y lodo sobre la carretera, lo que impidió el tránsito vehicular durante varias horas en la noche. ❖


BATALLÓN. En unos días se sabrá cuántos policías laborarán y cuánto recibirán en promedio.

Pagarán a policías que trabajen en sus vacaciones y días de franco

UN EXTRA. Gobierno promulgó ley que facilita compensación al personal que, de manera voluntaria, labore 7 horas por día.

Luis Velásquez C.

El Gobierno promulgó la ley que autoriza la entrega de una compensación económica a los efectivos de la Policía que, en sus días de franco o vacaciones y de manera voluntaria, realicen servicios de patrullaje y operaciones focalizadas de investigación.

La Ley nº 32197 publicada la noche del lunes en la edición extraordinaria de *El Peruano* fue aprobada por el Congreso el jueves pasado, a propuesta del Ministerio del Interior.

La norma señala que este pago adicional a favor del personal policial será independiente de cualquier remuneración, bonificación o entrega de naturaleza similar que corresponda conforme a la norma vigente.

La compensación económica se otorgará a aquellos policías que, de manera voluntaria, realicen labores de patrullaje u operaciones por un periodo de siete horas ininterrumpidas al día.

La ley también establece que la Comandancia General de la PNP deberá, en los cinco días siguientes a su promulgación, emitir las disposiciones para regular la prestación de los servicios policiales de patrullaje e investigación.

Con esta norma se busca cubrir la falta de policías en las calles. Como se recuerda, el ministro Juan Santiváñez anunció que su sector contrataría a policías en retiro con experiencia en la lucha contra la criminalidad para sumarse a las tareas de investigación, pero luego no volvió a hablar del tema. ❖

LA CLAVE

● **Presupuesto.** La Ley nº 32197 autoriza al Mininter a realizar modificaciones presupuestarias hasta por S/31.395.840,00 para financiar las compensaciones.


PELIGRO. Rejas impedirían el auxilio en caso de incendios.

Colocan rejas permanentes en los accesos al Mercado Central y Mesa Redonda

La Municipalidad de Lima colocó rejas de control permanente en los puntos de ingreso al Mercado Central y Mesa Redonda, con el propósito de impedir el acceso de comerciantes informales y también obligar a los ambulantes a ocupar otros espacios habilitados, como la llamada Huerta Encontrada.

Las rejas han sido instaladas en el jr. Ayacucho, cruce con la av. Nicolás de Piérola, y el jr. Ayacucho, cruce con jr. Inambari. Ambos puntos estarán custodiados por personal de diversas gerencias del municipio metropolitano con apoyo de la Policía Nacional.

En los siguientes días se instalarán rejas en av. Nicolás de Piérola, cruce con el jr. Andahuaylas, y en el jr. Puno, cruce con la av. Abancay.

La municipalidad ha informado que los accesos peatonales se darán únicamente en el jr. Ucayali con av. Abancay y en el jr. Cusco con av. Abancay.

La instalación de las rejas se dio con el apoyo del personal de las gerencias de Fiscalización, Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. La custodia de estos accesos está a cargo de fiscalizadores, serenos, personal de Movilidad Urbana, de Gestión del Riesgo y Desarrollo Económico. ❖

TERCERA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"Patrimonio Fideicometido Pinos del Valle"**.
FECHA DE REMATE: 30 de diciembre de 2024.
LUGAR: Calle Monterosa Nº 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 10:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:
Ubicación: Av. Pinos del valle Nº 121-117, urbanización residencial Higuereta, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 44023060 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: 1'163,143.23 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 23/100 DÓLARES AMERICANOS).
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe en el horario de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuada el día 27 de diciembre de 2024, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
OBLAJE: El día de la apertura de sobres, ellos postores tienen que presentar un cheque de gerencia por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del precio base correspondiente, el cual deberá ser emitido a favor de "FIDEICOMISO PINOS DEL VALLE", a manera de "oblaje".
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 18 de diciembre de 2024.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

AVISO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, sobre la publicidad e inscripción del acuerdo de disolución, se comunica que, mediante acuerdo adoptado en la Junta Universal de socios de la Empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur SRL, de fecha 10 de diciembre de 2024, se acordó disolver la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO PACÍFICO DEL SUR SRL, debido a que la empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur SRL adquirió las participaciones de la socia [illegible] según acta de Junta Universal del 21 de julio del 2022 y escritura pública Nº 2052 del 24 de agosto del 2022, quedando como único socio Jorge Leopoldo Rondón Rondón y habiéndose vencido el plazo legal de seis meses para reconstituir la pluralidad de socios y conforme al artículo 407, inciso 8 de la ley Nº 26887, Ley General de Sociedades corresponde efectuar la disolución de la empresa, el acuerdo de disolución fue aprobado por unanimidad.

Arequipa 13 de diciembre del 2024.

Jorge Leopoldo Rondón Rondón
Gerente General
Empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur

Disolución y Liquidación

Por acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 06 de diciembre de 2024, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la empresa INGENIERÍA DESARROLLO Y TECNOLOGÍA PERÚ S.A.C., con RUC Nº 20612177531, nombrándose como Liquidadora a Diana Elizabeth Olivos Rosas, con DNI Nº 10690635, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo 413° de la Ley 26887.

Lima, 09 de diciembre de 2024

Diana Elizabeth Olivos Rosas
LA LIQUIDADORA

ABS CONSULTORES EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO S.A.S. SUCURSAL PERÚ EN LIQUIDACIÓN
RUC 20608590201

De acuerdo a lo señalado en el art. 419 de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de liquidación al 30 de noviembre de 2024.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOTAL ACTIVO	S/. 0.0
TOTAL PASIVO	S/. 0.0
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.0

JOSÉ MANUEL BERAUN VILLANUEVA
LIQUIDADOR

SUPERDIGITAL PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

RUC 20606422840

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Expresado en Soles)

TOTAL ACTIVO	S/ 275,930
TOTAL PASIVO	S/ 0
TOTAL PATRIMONIO	S/ 275,930

Felipe Martín Vásquez de Velasco Dulhanbaru
Liquidador

Diana Cecilia Herrera Carrasco
Contador Público Colegiado
CPC 20836

Número de placa no será necesario en cascos de motos

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha propuesto modificaciones al Reglamento Nacional de Tránsito (Retran) para regular el uso obligatorio de cascos de seguridad en motociclistas y acompañantes.

Mediante una norma publicada en *El Peruano* (RM nº 740-2024-MTC/01-02), el MTC propone eliminar la obligatoriedad de identificar en los cascos el número de matrícula del vehículo y derogar la infracción con código G.47 del Retran, que sanciona el incumplimiento de dicha disposición. ❖


Cascos irían sin números.


En Chorrillos y Barranco.

Metropolitano: pondrán sensor sísmico en estaciones

La ATU anunció la instalación de sensores sísmicos en los terminales del Metropolitano de Matellini, en Chorrillos, y en la estación Plaza de Flores, en Barranco. Los dispositivos ayudarán a garantizar la seguridad de los usuarios ante un sismo.

Esto será posible gracias al apoyo del Cismid de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y del Instituto de Investigaciones Sísmicas de la Universidad de Tokio. Estos dispositivos permitirán el monitoreo, en tiempo real, de las estaciones después de un evento sísmico. Y a tomar decisiones oportunas. ❖



ESCALADA. Corea del Norte envía tropas a Rusia a cambio de suministro de petróleo ruso.

Ucrania avanza ofensiva contra Rusia y norcoreanos

BAJAS TRASCENDENTALES. El ejército ucraniano afirmó haber asesinado al jefe de las fuerzas de defensa nuclear rusa.

France Press y The New York Times

"Cientos" de soldados norcoreanos han muerto o han resultado heridos en los combates con el ejército ucraniano en la región rusa de Kursk, declaró el martes un mando militar estadounidense.

"Nuestra última estimación de bajas de Corea del Norte es de varios cientos", dijo el oficial, que pidió mantener el anonimato. Miles de soldados norcoreanos han sido enviados a Rusia en las últimas semanas para apoyar al ejército ruso, según fuentes occidentales.

De la misma manera, la corresponsal de la CNN para asuntos del Pentágono, Haley Britzky, confirmó la noticia.

Al mismo tiempo, el jefe de la División de Armas Químicas del ejército ruso murió en una explosión en Moscú reivindicada por Ucrania, siendo el militar de mayor rango asesinado en Rusia desde el inicio del conflicto hace casi tres años.

Ígor Kirilov, de 54 años, jefe de la Unidad de Armas Químicas, Biológicas y Radiológicas del ejército ruso, murió junto con su asistente.

El ataque tuvo lugar en una zona residencial de la capital al día siguiente de que el presidente Vladimir Putin celebrara los triunfos de las tropas rusas en Ucrania, casi tres años después de que el Kremlin enviara soldados a su país vecino.

En declaraciones a AFP, una fuente interna del servicio de seguridad ucraniano (SBU) reivindicó la explosión de la madrugada en lo que llamó una "operación especial", y calificó a Kirilov de "criminal de guerra".

El Comité de Investigación de Rusia dijo que "un artefacto explosivo colocado en un patinete estacionado cerca de la entrada del inmueble residencial fue activado el 17 de diciembre en la madrugada", cuando los dos hombres salían del edificio en una zona residencial del sudeste de Moscú.

La entrada del edificio quedó gravemente dañada y las ventanas de varios apartamentos se rompieron, según imágenes publicadas por medios rusos.

"Se ha abierto una investigación criminal por asesinato de dos militares en Moscú", anunció el Comité de Investigación.

La Cancillería rusa acusó a los aliados occidentales del Gobierno ucraniano de ser "cómplices" de ese país por no haber criticado los métodos empleados por ellos.

"Todos los que se congratulan por estos ataques o que deliberadamente callan sobre ellos son cómplices", indicó la portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova, acusando a los aliados de Ucrania de "aprobar los crímenes de guerra". ◆

ARGENTINA Y VENEZUELA

Gobierno de Milei advierte con represalias a Maduro si no liberan a gendarme

AFP. Patricia Bullrich lanzó un contundente mensaje al ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, exigiendo la liberación de Nahuel Gallo. La tensión entre ambos países se intensifica con este cruce.

Bullrich calificó a Cabello como "lacayo de una dictadura criminal y cobarde". Este enfrentamiento demuestra las diferencias políticas y la postura firme de Argentina frente al régimen de Nicolás Maduro.

CONFLICTO

- **Contra el derecho internacional.** EL presidente Milei sostuvo que "fue un secuestro ilegal por el dictador criminal Nicolás Maduro".

¿Qué pasó con el gendarme?

Nahuel Agustín Gallo, cabo primero de la Gendarmería Nacional Argentina, fue detenido por las autoridades venezolanas al intentar ingresar al país desde Colombia. Gallo viajaba con una licencia anual aprobada, sin relación con asuntos oficiales.

Su objetivo era visitar a su pareja venezolana y a su hijo de dos años. A pesar de ello, lo arrestaron sin una justificación clara, lo que el Gobierno argentino considera una "detención arbitraria e injustificada". ◆



CRISIS. Argentina no ha informado sobre su respuesta.


[1]


[2]

1. **DESTACADO.** Infantino le entregó el premio a mejor entrenador del año a Carlos Ancelotti.
2. **DOBLE.** Como sucedió en el 2022, 'Dibu' Martínez fue elegido el mejor arquero del 2024.
3. **MERECIDO.** El jugador brasileño visiblemente emocionado con su nuevo galardón.

El mejor del mundo

APLAUSOS. Vinicius se sacó la espina de perder el Balón de Oro y ganó el premio The Best al mejor jugador masculino del año para la FIFA y derrotó a Rodri. Después de 17 años, lo gana un brasileño.

Luis Pineda

El delantero de Real Madrid, Vinicius Jr., fue condecorado con el premio The Best 2024 de la FIFA al mejor jugador masculino del año. De esta forma, el brasileño tiene su revancha tras no ganar el Balón de Oro de la temporada, el cual perdió frente a Rodri, jugador de Manchester City, que también estaba nominado al galardón entregado por el máximo ente del fútbol internacional.

Con este premio, Vinicius gana su primera distinción individual fuera de una competencia. Recordemos que el atacante ya había ganado premios al mejor jugador en el Sudamericano Sub-17, el Mundial de Clubes 2022, así como nominaciones al The Best en 2022 y al Balón de Oro en 2022, 2023 y 2024.

"Me parecía imposible llegar a este escenario... Llegué de un lugar pequeño, cerca de la pobreza y la delincuencia. Ahora estoy aquí", señaló visiblemente emocionado, tras recibir el trofeo de parte de Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

"Intentaron y siguen intentando invalidarme, disminuirme, pero no están preparados. Nadie me dirá por quién debo luchar ni cómo tengo que comportarme. Gané por mí y por mi familia. Soy el mejor jugador del mundo", agregó.

GANADORES THE BEST

Vinicius Júnior
Mejor jugador de la FIFA

Aitana Bonmatí
Mejor jugadora de la FIFA

Emiliano Martínez
Mejor arquero de la FIFA

Alyssa Naeher
Mejor arquera de la FIFA

Carlo Ancelotti
Mejor entrenador de la FIFA

Emma Hayes
Mejor entrenadora de la FIFA

Alejandro Garnacho
Premio Puskás

Marta Vieira da Silva
Premio Marta

Thiago Maia
Premio Fair Play

Guilherme Gandra Moura
Premio a la Afición

De esta forma, Vini tuvo redención y superó al volante del Manchester City, quien quedó en el segundo lugar de las votaciones. De igual forma, sacó ventaja sobre sus compañeros de equipo, como Jude Bellingham, Dani Carvajal, Kylian Mbappé y Federico Valverde, quienes también formaron parte de la lista de nominados de la premiación. Quien también formó parte de la lista de nominados fue Lionel Messi, cuyo nombramiento causó polémica, pues su temporada no fue tan destacada como el astro argentino nos acostumbró temporadas anteriores. Toni Kroos, Erling Haaland, Florian Wirtz y Lamine Yamal fueron los demás jugadores que conformaron la nómina final.

Vinicius Júnior no solo fue el ganador de The Best 2024, sino que también forma parte del 11 ideal de la temporada por parte de la FIFA. El 7 del Real Madrid es la máxima figura en un equipo lleno de estrellas, el cual completan Emiliano Martínez; Dani Carvajal, Antonio Rüdiger, Rubén Dias, William Saliba; Rodri, Toni Kroos, Jude Bellingham; Lamine Yamal y Erling Haaland. ◆

[3]



Íntimos listos para la Copa

PREPARADOS. Los blanquiazules ya conocen el nombre de sus posibles rivales, los cuales se sabrán a ciencia cierta el jueves.

EXPECTATIVA. Conoce los posibles rivales de Alianza Lima en la fase 1 de la Copa Libertadores 2025. Los dirigidos por Néstor Gorosito integran el bombo uno.

Gary Huamán

Todo va quedando listo para la participación de Alianza Lima en la Copa Libertadores 2025. Luego de disputar la fase de grupos durante varias temporadas consecutivas, los blanquiazules no tuvieron una buen *performance* en la temporada actual, terminaron en la cuarta casilla de la tabla general del fútbol peruano y clasificaron a la fase preliminar del torneo internacional. Es decir, los blanquiazules tendrán que afrontar hasta tres llaves para poder ingresar en la fase de grupos, donde actualmente se encuentran Universitario como campeón del fútbol peruano y Sporting Cristal, segundo mejor ubicado en la tabla acumulada.

La Conmebol confirmó los bolilleros de la fase preliminar, donde Alianza Lima comparte el bombo 1 junto con El Nacional (Ecuador) y Defensor Sporting (Uruguay), mientras que en el bombo 2 se encuentran Nacional (Paraguay), Mónagas (Venezuela) y el tercer equipo de la tabla anual de Bolivia que en estos momentos sería Nacional Potosí con 59 puntos a falta de dos fechas para que culmine su torneo.



ELEGIDO. Viscarra confirmó que será el nuevo golero íntimo.

Es decir que Alianza Lima podría enfrentar tanto al equipo de Paraguay como el de Venezuela o Bolivia. Además, es preciso recalcar que de acuerdo al reciente *ranking* FIFA, Alianza Lima afrontará el primer partido en condición de visitante y cerrará la llave en el estadio Alejandro Villanueva. En caso de que clasifique a la fase 2, las localidades serán invertidas. El sorteo se llevaría cabo mañana.

Por otro lado, el boliviano Guillermo Viscarra confirmó que será el nuevo golero blanquiazul para la temporada 2025. "Sí, es verdad (sobre su llegada a Alianza Lima). Estoy muy feliz, estoy muy ilusionado", sostuvo el arquero de The Strongest y de la selección boliviana. ●



CLAROS. Cremas confirmaron que su DT se queda un año más.

"Descarto que el Profe se vaya"

SINCERO. Manuel Barreto dejó claro el futuro de Fabián Bustos y se refirió al delantero.

El director deportivo de Universitario, Manuel Barreto, descartó que el técnico Fabián Bustos deje el cuadro crema por una oferta del extranjero.

"Lo más importante que puedo decirles es que el 'Profe' Fabián está con nosotros y estamos armando todo lo concerniente a lo que será la pretemporada, por lo que descarto que haya existido comunicación con algún club para llevárselo. Se hablan muchas cosas que no son ciertas, pero puedo garantizar que él está al cien por ciento comprometido con Universitario", señaló tras hablar de la llegada del delantero extranjero.

"El tema del refuerzo en el ataque sigue en evaluación y no hay apuro para tomar decisiones. Lo ideal es que ese jugador llegue antes de Navidad como regalo, pero lo importante es que esté listo para el inicio de la pretemporada que será en los primeros días de enero", acotó para luego referirse a Raúl Ruidíaz.

"Ese tema sigue en novela, pero estamos en proceso de análisis y queremos tomar la mejor decisión. Mal haría en descartar a alguno de ellos", finalizó. ●

DERECHOS DE TV. Clubes pidieron que se rompa contrato.

Lozano se reunirá con 1190 por quejas

SOLUCIÓN. Cinco clubes enviaron carta a la FPF por falta de pago por parte de empresa.

La carta remitida por cinco clubes de la Liga 1 a la Federación Peruana de Fútbol exigiendo la regularización de los pagos por derechos de televisión y la cancelación del contrato con 1190 Sports trajo consecuencias. Y es que se supo que el titular de la FPF, Agustín Lozano, solicitará en las próximas horas una reunión a los máximos representantes de 1190 a fin de trasladarles la incomodidad de Cienciano, Alianza Atlético, Atlético Grau, ADT y FBC Melgar, clubes que firmaron el documento señalado líneas arriba.

Pese a que la empresa manifestó que está al día en los pagos, desde Videna señalan que si bien ha cumplido en las fechas de pago, no lo ha hecho en los montos totales, pues solo ha depositado porcentajes. ●

Sub-20 empató sin goles con Ecuador en Videna

AMISTOSO. Ambos se preparan para el Sudamericano de la categoría del 2025.

Perú y Ecuador empataron sin goles en el primero de los dos amistosos que disputarán ambas selecciones en la Videna como parte de la preparación que siguen de cara al Sudamericano Sub-20 que se disputará el próximo año. Estuvieron presentes en las tribunas el técnico de Alianza, Néstor Gorosito, así como de Franco Navarro. También estuvieron presentes Manuel Barreto de Universitario y Gustavo Zevallos de Cristal. ●



No abrieron el marcador.

TE VI EN TV

FÚTBOL – Intercontinental
Real Madrid vs. Pachuca
12:00 m. (DirecTV)

FÚTBOL – Copa Italia
Atalanta vs. Cesena
12:30 m. (DirecTV 2)

FÚTBOL – Copa Inglaterra
Arsenal vs. Crystal Palace
2:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL – Ligue1
Mónaco vs. PSG
3:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL – Liga Española
Villarreal vs. Rayo
3:30 p.m. (ESPN 3)

Frida, de la peruana Carla Gutiérrez, continúa en carrera a los Óscar

EDICIÓN 97. La Academia anunció a las finalistas. La peruana *Yana-Wara* no logró quedarse en la categoría mejor película internacional. El documental sobre Kahlo se ubica entre los mejores del año.

Estefany Barrientos F.

La directora peruana Carla Gutiérrez continúa camino a los Óscar 2025 con el documental *Frida*, que fue elegido entre 15 mejores del 2024. Si bien la película aimara *Yana-Wara* fue la candidata de Perú en la categoría mejor película internacional y no pudo quedarse entre las finalistas, la ópera prima de la directora radicada en Estados Unidos no deja de ser un impulso para el cine nacional. "Orgullosa de ser peruana", escribió en sus redes sociales cuando fue nominada a los Spirit Awards, los premios más importantes del cine independiente.

Las películas *Yana-Wara* y *Reinas*, ambas filmadas en Perú y con actores peruanos, fueron parte de la lista de los 85 países que presentaron sus candidaturas. Mientras la cinta aimara logró proyectarse en Estados Unidos cerca de la fecha de votación, otras películas ya implementaban una maquinaria de publicidad. "Sabemos que otros países están haciendo una gran inversión", nos decía Tito Catacora.

Reinas, de la peruana-suiza Klaudia Reynicke, es una coproducción que representaba a Suiza. Aunque en las últimas semanas la directora fue entrevistada en EE.UU. para hablar de la película ambientada en Lima y en la crisis de los años 90, la única cinta latina que quedó en la *shortlist* —o lista corta— fue *I'm Still Here* (*Todavía estoy aquí*) de Brasil.

En el caso de *Frida*, es una producción estadounidense sobre la vida de la icónica pintora mexicana. Tiene elementos de animación, archivo familiar e investigación. Carla Gutiérrez tenía una carrera como editora y se había identificado con el 'Autorretrato en la frontera entre México y Estados Unidos'. "*Me vi totalmente a mí misma*", declaró a **La República** durante el Festival de Cine de Lima. Para la categoría mejor documental, postularon 169 películas y quedaron 15 en la siguiente ronda.

Emilia Pérez sería una de las más nominadas

En cuanto a la lista corta de las 10 categorías que se anunciaron ayer, se puede resumir en que la película francesa *Emilia Pérez*, *Dune 2* y *Wicked* tendrían varias nominaciones en los Óscar 2025. La cinta con Selena Gomez logró destacar en maquillaje, sonido, banda sonora original, largometraje internacional y por canción original. *Gladiator II* y *Wicked* tienen cuatro categorías y *Dune 2* está en tres. A partir de ahora, los votantes de la Academia deberán ver las películas preseleccionadas y solo cinco serán nominadas en cada categoría para la edición que se celebrará el 2 de marzo. ◆



"Me emociona saber que mi historia será contada con respeto y pasión"



SUSANA BACA. Hugo Coya será el productor del documental.

Susana Baca tendrá una película sobre su vida. El periodista y escritor Hugo Coya estará a cargo de la producción de Del Barrio, productora de Michelle Alexander. "Este documental es una ventana para mostrar mis raíces, mi camino y mi compromiso con la música que vive en el alma del Perú. Me emociona saber que mi historia será contada con respeto y pasión", ha dicho la ganadora de tres Grammy Latinos.

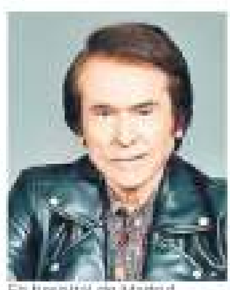
> "Es una ventana para mostrar mis raíces y mi compromiso con la música que vive en el alma del Perú".

La producción ejecutiva estará liderada por Ricardo Pereira, mánager y esposo de la exministra de Cultura. "Susana Baca es un símbolo de perseverancia y autenticidad. Documentar la vida de Susana Baca es preservar una parte fundamental de nuestra memoria cultural", agregó Coya en un comunicado enviado a la prensa.

Por otro lado, Michelle Alexander posó con la intérprete de 'Molino molero'. "Este documental es un tributo a una artista irrepetible cuya voz y mensaje trascienden fronteras. Queremos contar su historia desde el corazón, explorando su trayectoria musical y su lucha constante por la reivindicación cultural".

Hugo Coya señaló que el inicio de las grabaciones está previsto para abril del próximo año, con un equipo de producción nacional e internacional. El documental está proyectado para estrenarse en 2026 en cines y plataformas de *streaming*. "El documental busca celebrar el legado de una de las voces más emblemáticas de la música latinoamericana", añaden. ◆

Raphael es internado tras sufrir accidente cerebrovascular



En hospital de Madrid.

Raphael fue internado de emergencia luego de ser atendido en un set de televisión. El cantante ofrecía una entrevista cuando empezó a mostrar signos de alerta. Trascendió que sufrió un accidente cerebrovascular. "Lamentablemente, se ha encontrado mal durante la grabación del especial de Navidad y no hemos podido llevar a cabo el programa como estaba previsto. Ha salido por su propio pie del teatro y por el momento sólo sabemos que le han llevado al hospital", difundió el programa 'La revuelta'.

El cantante de 81 años fue trasladado de inmediato desde el Teatro Príncipe Gran Vía al hospital Clínico de Madrid. "David Broncano le hacía preguntas y él respondía palabras inconexas. Es cuando se decidió antes de comenzar la grabación llamar a los servicios de emergencia", señaló *El Mundo*. ◆

Gabriel Ruiz Ortega



HISTÓRICO. Edificio diseñado por el arquitecto Rafael Marquina, el cual se terminó de construir en 1912. Abajo, un tren.

Ahí viene el tren

PREOCUPACIÓN. El tren Chosica-Lima tiene a la estación Desamparados como uno de sus principales puntos. ¿Cuál será el destino de la Casa de la Literatura Peruana?

El pasado 19 de noviembre, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció que se implementará el servicio ferroviario Chosica-Cercado de Lima. Este nuevo servicio está conformado por 19 locomotoras diésel-eléctricas y 90 vagones reacondicionados, provenientes de la operadora Caltrain de California, y que le costará al Estado peruano 24,5 millones de dólares por concepto de traslado y reacondicionamiento de estos vagones fabricados entre 1985 y el año 2000. Como bien se sabe, estos trenes son una donación.

El alcalde defendió el presente proyecto indicando que el servicio ferroviario beneficiará a cerca de 200.000 personas por día. Al respecto, nadie puede estar en contra de cualquier tipo de facilidad que se haga en cuanto al transporte público. Pero tampoco deja de extrañar que la puesta en marcha de este servicio pone en serio peligro la funcionalidad de la Casa de la Literatura Peruana, una de las instituciones culturales de mayor impacto en el país y que, precisamente, está ubicada en la histórica estación Desamparados, uno de los puntos centrales de la ruta del nuevo tren.

Ha pasado casi un mes desde el anuncio edil y sorprenden varios aspectos que son necesarios subrayar. El primero, el silencio del Ministerio de Educación, órgano responsable de la Casalit. ¿Qué tendría que comunicar el Minedu? Sin pensarlo mucho: convocar a la Municipalidad de Lima a una mesa de trabajo. En otras palabras, hacer público el asunto y ponerlo en debate y buscar una solución que no perjudique a los miles de personas (principalmente niños y niñas) que, en especial, los fines de semana, acuden a este espacio que ya forma parte del imaginario cultural peruano.

Por otro lado, extraña el mutismo del Ministerio de Cultura. Veamos, la estación Desamparados está declarada como patrimonio de la humanidad por ser parte del centro histórico de Lima y es patrimonio cultural de la nación desde 1972. Sirvan estos datos para hacer memoria. La estación Desamparados estuvo por décadas abandonada y fue gracias a la cultura y la literatura, y a la buena gestión, que dejó de ser tal para convertirse en un centro activo que forma lectores e incentiva la investigación literaria al más alto nivel.

La República se comunicó con Gary Marroquín, actual director de la Casalit, para que brinde detalles sobre el destino de la institución que dirige, inclusive se dirigió a la Casalit para constatar si puede funcionar en el mismo lugar un centro cultural y a la vez un espacio que recibirá a miles de personas por día y a toda hora. No hubo respuesta de Marroquín. **La República** también solicitó información a Cristian Salazar, gerente de Comunicaciones de la Municipalidad de Lima. Tampoco hubo respuesta.

Para que Lima sea una potencia mundial, hay que cuidar lo mejor que tiene: su cultura. La Casa de la Literatura Peruana es la joyita cultural del centro histórico de Lima. Es potencia cultural; su poder de convocatoria es evidente. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4759



LA TEMPESTAD

Y. Yu vs G. Sargissian

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La conclusión es que no me siento motivado para jugar una partida más". **Magnus Carlsen**, en 2022, justifica su decisión de no defender el título mundial.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11679

	9		1			8	7	
2			5		6			
	5	4	8					1
		5				4		
	6		9	4	5		1	
		3				9		
5					2	1	9	
			3		8			2
	1	2			9		3	

Sudoku difícil N° 11680

					1			
6	5	1			8	9	4	
				5			8	
2	3		1			4		
		8	4		5	1		
		7			9		3	5
	8			6				
	4	3	8			6	5	9
			5					

SOPA DE LETRAS

M	L	D	G	B	J	I	D	N	L	E	X	I
B	O	R	C	L	E	J	O	L	L	W	E	B
F	O	H	I	W	P	T	I	F	A	Z	N	U
Q	V	E	B	Ñ	T	H	S	J	D	L	K	T
M	R	N	N	U	A	Q	S	C	W	B	P	T
R	L	X	B	C	X	E	U	M	A	U	I	E
G	S	C	A	M	E	R	O	N	S	I	C	R
S	C	A	N	T	W	E	L	L	Ñ	T	A	F
W	O	R	A	M	S	B	X	B	K	T	R	I
Z	Z	A	Z	A	A	U	Q	C	Ñ	C	R	E
D	R	Y	V	O	V	T	G	F	K	B	L	L
K	M	O	H	Y	O	C	H	N	N	L	S	D
W	I	L	Z	O	G	H	Z	S	L	R	U	O
S	E	Q	F	H	U	E	H	I	T	P	U	N
E	Ñ	R	P	B	U	R	G	E	S	S	O	B
F	U	M	A	H	O	R	D	L	N	F	V	C
B	A	M	E	I	A	B	U	R	K	E	Ñ	C
C	B	O	V	C	N	O	T	R	U	B	D	Z

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Burford, Burgess, Burke, Burn, Burton, Butcher, Butterfield, Button, Cahill, Cameron, Camp, Cantwell, Carayol, Cargill, Carr.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	5	4	7	3	2	8	9	1
2	8	9	1	6	5	3	7	4
3	1	7	4	8	9	6	2	5
1	2	6	8	5	7	4	3	9
5	7	8	9	4	3	1	6	2
4	9	3	2	1	6	5	8	7
9	6	5	3	7	1	2	4	8
7	4	1	6	2	8	9	5	3
8	3	2	5	9	4	7	1	6

Sudoku difícil

7	3	5	4	6	1	9	2	8
6	4	9	2	5	8	3	7	1
2	8	1	3	7	9	6	4	5
3	6	8	7	2	5	4	1	9
9	7	2	1	3	4	5	8	6
5	1	4	9	8	6	2	3	7
1	9	7	6	4	3	8	5	2
8	2	3	5	9	7	1	6	4
4	5	6	8	1	2	7	9	3

Solución problema de ajedrez N° 4758:
1.Cb6 Cf6 2.Dg3 g5 3.fxg6+ (Se viene un ataque fulminante. Por eso, las negras abandonaron).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Una amistad pondrá en tus manos la solución a ese problema que tanto te había complicado. La persona que te interesa ha cambiado de actitud, no te quedes con las dudas y enfréntala.

TAURO: 21 abr. 21 may. Tu persistencia te está haciendo destacar, solo cuida tus comentarios, no te ganes enemigas o enemigos. En lo familiar, aún sigues marcando distancia de esa persona que deseas acercarse.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Terminará una etapa de limitaciones, llegará a tus manos una oferta laboral que conviene aceptar. Tu carisma y espontaneidad están generando ilusión en alguien y no lo estás percibiendo.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Espera a tener todos los elementos necesarios antes de iniciar ese proyecto, no conviene precipitarse. Un asunto sin importancia podría generar discrepancias con tu entorno familiar, evítalo.

LEO: 23 jul. 23 ago. Tu naturaleza te inclina a imponerte, hoy evítalo para que puedas llegar a buenos acuerdos con tu entorno. Alguien interesado en conocerte tomará iniciativas, no lo dejes pasar y llegará a algo más.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Tendrás que atender asuntos documentarios de cierta complejidad, asesórate y todo lo resolverás. Llegó el momento de aclarar los malentendidos que te alejaron del amor, volverá la paz.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Te motivará un nuevo proyecto, no te será difícil hacerlo realidad. Llega una etapa de logros y satisfacción. Las dudas no te permiten tomar decisiones, acércate a esa persona, no te arrepentirás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Recibes noticias respecto a ese cambio que buscabas en lo laboral, no lo dudes y aprovecha la oportunidad. Tomas la decisión de alejarte de esa persona que intentaba manipularte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No confíes en todo lo que se ponga al frente, podrías vincularte en proyectos que no te convienen. Tus esfuerzos por recuperar equilibrio y tranquilidad se notarán, hoy tu imagen brillará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Estás por tomar decisiones importantes sin contar con toda la información necesaria, no te apresures. En el amor, no es el momento de aclaraciones, podrías perder la paciencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Tu capacidad para cerrar acuerdos y negociar te permitirá establecer una alianza exitosa. Llegan buenas noticias a nivel familiar, tu entorno se alegrará y sentirás una mayor unión.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Estarás perdiéndole paciencia a un superior, recupera la calma y muestra tu lado conciliador. La persona que te interesa está mostrándose indiferente para llamar tu atención, acércate.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8189





DEL
Hecho
AL
Dicho
CON JAIME CHINCHA
Programa político que combina análisis, entrevistas y participación del público para ofrecer una visión única de la actualidad.
MÍRALO en el canal de Youtube de La República
En vivo
Lunes y viernes
12:00 p.m.
LR+